Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738
2025-03-21T08:46:50-05:00 - Pagina 1 de 8

Código 12130

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2025

Señores
FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA
Atte. Elena Martínez Pineda
Representante Legal
Correo electrónico: administracion@fundacionfana.org - jardin@fundacionfana.org
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor - Convenio de Asociación No. 7603 de 2024.

Respetada señora Elena, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. 7603 de 2024 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA el 24 de abril de 2024, la requiero, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738
2025-03-21T08:46:50-05:00 - Pagina 2 de 8

Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito que hacen parte integral de dicho documento:

a. Familia Comunidad y Redes
b. Salud y Nutrición
c. Proceso Pedagógico
d. Ambientes Educativos y Protectores
e. Área de Gestión Ambiental
f. Talento Humano
g. Gestión Administrativa

Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA** para el componente Salud y Nutrición en el Jardín Infantil Cofinanciado FANA, se llevó a cabo visita el día 6 de marzo de 2025, en la cual se evidenció que el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil, toda vez que, desde el 10 de febrero de 2025, se encuentra pendiente la contratación de una (1) de las cuatro (4) Manipuladoras de Alimentos que se requieren acorde con los participantes matriculados, que corresponde a:

- A 10 de febrero: Maternal: 10, Caminadores: 54, Párvulos: 60, Prejardín: 80, total: 204
- A 6 de marzo de 2025: Maternal: 10, Caminadores:57, Párvulos: 60, Prejardín: 77, total: 204

Por lo anterior, la requiero, para que informe las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa, y presente el plan de mejora en el que se indiquen de forma clara las medidas adoptadas para que no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738
2025-03-21T08:46:50-05:00 - Pagina 3 de 8

presente nuevamente dicha situación, acreditando así el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Instrumento de verificación 2 No. 18 del componente Salud y Nutrición, con fecha 6 de marzo de 2025.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603-2024

*"**CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES**:*

***3.1 Compromisos del Asociado**.*

(…)

***3.1.2 Compromisos Generales del Asociado**:*

5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS."

(…)

***3.1.3 Compromisos Específicos del Asociado**:*

(…)

3.1.3.6 Compromisos Componente Talento Humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738
2025-03-21T08:46:50-05:00 - Pagina 4 de 8

2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.

(…)

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)

(…)

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.

(…)"

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, y en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, la requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738
2025-03-21T08:46:50-05:00 - Pagina 5 de 8

el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba
Supervisor del Convenio de Asociación No. 7603 de 2024.

Elaboró: Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS - Subdirección para la Infancia.
Andrea Paola Gaona Prado- Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS - Subdirección para la Infancia.
Revisó: Angela Rocío Quiñones Toledo - Contratista - Apoyo a la Supervisión COFIS.
María Fernanda Daza – Contratista - Apoyo a la Supervisión COFIS.
Nini Johanna Franco Montoya – Contratista Subdirección para la Infancia.
Margarita María Cuellar Méndez- Contratista Subdirección para la Infancia.
Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738
2025-03-21T08:46:50-05:00 - Pagina 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025046976

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-20 19:03:57

Finalización: 2025-03-21 08:46:49

Escanee el código para verificación

Revisión: María Fernanda Daza



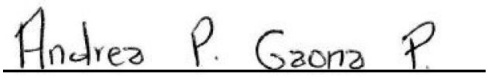
MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA
1015401322
mdazab@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738
2025-03-21T08:46:50-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025046976

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738

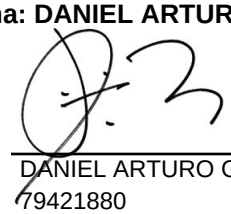
Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-20 19:03:57

Finalización: 2025-03-21 08:46:49

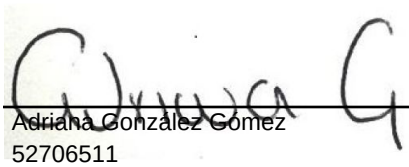
Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Nini Johanna Franco Montoya



NINI JOHANNA FRANCO MONTOYA
52884450
nfrancom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738
2025-03-21T08:46:50-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025046976

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250320-190357-2c2480-26270738

Creación: 2025-03-20 19:03:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-21 08:46:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-20 19:04:21 Lec.: 2025-03-20 19:05:36 Res.: 2025-03-20 19:05:45 IP Res.: 186.155.119.64
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-20 19:05:45 Lec.: 2025-03-20 20:24:11 Res.: 2025-03-20 20:24:13 IP Res.: 181.59.2.194
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-20 20:24:13 Lec.: 2025-03-20 20:29:32 Res.: 2025-03-20 20:29:41 IP Res.: 186.102.49.13
Revisión	MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA mdazab@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-20 20:29:41 Lec.: 2025-03-20 20:55:18 Res.: 2025-03-20 20:55:20 IP Res.: 186.86.33.188
Revisión	NINI JOHANNA FRANCO MONTOYA nfrancom@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-20 20:55:20 Lec.: 2025-03-20 21:18:22 Res.: 2025-03-20 21:18:33 IP Res.: 181.61.209.119
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-20 21:18:33 Lec.: 2025-03-21 07:36:03 Res.: 2025-03-21 07:36:06 IP Res.: 191.156.54.210
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-21 07:36:06 Lec.: 2025-03-21 08:28:48 Res.: 2025-03-21 08:28:52 IP Res.: 190.24.107.230
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-03-21 08:28:52 Lec.: 2025-03-21 08:46:47 Res.: 2025-03-21 08:46:49 IP Res.: 190.27.225.68

Outlook

COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2025046976 DEL 20/03/2025 CSYN-CTH CONVENIO 7603-2024 JIC FANA

Desde Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Fecha Vie 21/03/2025 19:00
Para Sandra Bello Administracion FANA <administracion@fundacionfana.org>; jardin@fundacionfana.org <jardin@fundacionfana.org>
CC Daniel Arturo Garay Romero <DGaray@sdis.gov.co>; Martha Adriana Villareal Masmela <mvillarealm@sdis.gov.co>; Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Daza Barbosa <mdazab@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (308 KB)
7603-2024 REQ S2025046976 DEL 20-03-2025 CSYN-CTH JIC FANA.pdf;

Señora
Elena Martínez Pineda
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA

De manera atenta le comunico requerimiento S2025046976 del 20 de marzo de 2025, en el marco del Convenio de Asociación 7603 de 2024, para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido del presente requerimiento.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 2	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	**No. DE INSTRUMENTO**
7603-2024	24 / 4 / 24	3 / 5 / 24	30 / 4 / 25	18

FECHA DE VERIFICACIÓN	**HORA DE INICIO**	**PERIODO VERIFICADO**	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
6 / 3 / 25	10:35 a. m.	FEBRERO	FANA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	**LOCALIDAD**
Carrera 96 No 156 B - 18 / Calle 156 No 92 - 88	SUBA

BARRIO	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Salitre Suba	6016806000 ext 119	administracion@fundacionfana.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	**CAMINADORES**	**PÁRVULOS**	**PRE JARDÍN**	**JARDÍN**
10 / 10 / 5	60 / 57 / 41	60 / 60 / 51	80 / 77 / 63	NA / NA / NA

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

9.1.3.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

13 (C2) ¿Desarrolla las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y dispone de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente?

		SAT
A.	Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con la periodicidad establecida, en el PROTOCOLO TOMA Y REGISTRO DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS y hace entrega de la información a la subdirección local o carga la información en el Sistema Misional SIRBE de manera oportuna?	SI
B.	¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Fecha de realización de la toma masiva de peso y talla	Quién realizó la toma	Entregaron datos o cargaron en SIRBE (registre si entregaron datos o cargaron en SIRBE)	Fecha y medio de la entrega o Fecha de cargue en SIRBE	Cuenta con clasificación nutricional?	Cuándo la recibió	Toma a la que corresponde
7 de oct, Toma datos antropométricos de la cuarta toma 2024	ND. Bibiana Prieto	En octubre no fueron cargados porque no estaban completos. los datos.		SI	5-oct	Tercer trimestre de 2024
5 y 19 de nov, verificación de datos de participantes faltantes 1 y nuevos 3.	ND. Bibiana Prieto	Entregaron datos.	5 y 19 de noviembre radicado en físico, 202 datos.			
5 y 7 de febrero de 2025	ND. Karen Solano y Responsable del servicio.	No se cargan hasta que la totalidad de la población este tallada y pesada.		SI	2 Dic de 2024	Cuarto Trimestre de 2024

C.	¿Realizó la socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil, de la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	SI
D.	¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Activación de Ruta (Sí o No) Observaciones	Seguimiento
NA	NA	Refieren que a la fecha no hay participantes con riesgo nutricional	NA

E. ¿Dispone de los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento, desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016: “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"? — SI

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Observaciones
Pesabebé	SI	NA	Cert cal N°9323 /05-07-2024. BOLÍVAR BIOINGENIERIA LTDA
Infantómetro	SI	NA	SECA 417 TABLA DE MEDICIÓN SÓLIDA Y LIGERA PARA EL USO MÓVIL.
Balanza de pie	SI	BUENO	SOENHLE, DIGITAL PERSONAL SCALE 7810/CERT DE CALIBRACIÓN N°9324/05-07-2024. BOLÍVAR
Tallímetro	SI	BUENO	SECA ESTADIÓMETRO MÓVIL/

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

14 (C15) ¿Cuenta con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.?

		SAT
A.	Observación: Se realizó el radicado de la información de uso de la SAFL, el día 26 de febrero 2025, en fisico en la Subdirección.	SI
B.	¿Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante? 18 de febrero de 2025, cartelera indicando que es la sala amiga e invitando.	SI

15. (C11) ¿Adquirió los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico?

		SAT
A.	¿Presenta un listado de al menos 3 proveedores por grupo de alimentos, con los que se va a realizar la compra, que debe incluir como mínimo nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor, cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas, estado del concepto sanitario, fecha de emisión, número de acta?	SI
B.	¿Presenta copia de los Conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los proveedores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos? Para el caso de los proveedores de carnes, ¿cuenta con autorización sanitaria y concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente, emitido por la autoridad sanitaria, en caso de no contar con el concepto sanitario deberá presentar el soporte de la solicitud de inspección para la obtención del concepto.	SI
C.	¿Presenta los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los vehículos transportadores de alimentos? Para el caso de los vehículos transportadores de carnes, ¿aporta concepto sanitario y autorización sanitaria vigente emitida por la autoridad sanitaria?	SI
D.	¿Cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos emitidas por el fabricante o productor a excepción de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos?	SI

Ver Anexo: CONCEPTOS SANITARIOS PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

16. (C14) ¿Entregó oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega?

		SAT
A.	¿Entrega el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega:__27 de febrero de 2025___ **Fecha de cubrimiento:**__28 de febrero de 2025__.

Complete la información del cuadro:

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Pedagógica		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	6	NINGUNA
Caminadores	33	Asistieron 36 y 3 fueron de Fana
Párvulos	44	Asistieron 50 y 6 fueron de Fana
Prejardín	57	Asistieron 62 y 5 fueron de Fana
Jardín	NA	NA
Total	140	NINGUNA

B.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI

Marque con una **X** la opción de paquete alimentario entregado:

6 A 11 MESES		**1 AÑO A 2 AÑOS 11 MESES**		**3 A 5 AÑOS**	
OPCIÓN 1: x	**OPCIÓN 2:**	**OPCIÓN 1: x**	**OPCIÓN 2:**	**OPCIÓN 1: x**	**OPCIÓN 2:**
PRODUCTO/GRAMAJE		PRODUCTO/GRAMAJE		PRODUCTO/GRAMAJE	
PONQUÉ: 20 - 30 gr	GALLETAS DE LECHE: 13 - 16gr	AVENA UHT: 200ml	AVENA UHT: 200ml	LECHE LÍQUIDA ENTERA UHT 200ml	LECHE LÍQUIDA ENTERA UHT 200ml
MANZANA: 120 - 180 gr	GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	MANDARINA: 100 - 120gr
GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr	SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr
SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr			ARVEJA SECA: 500 gr	ARVEJA SECA: 500 gr
LENTEJAS: 500 gr	GARBANZO: 500 gr				

C.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada pedagógica, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
D.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI
E.	¿Entrega el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega:___14 DE FEBRERO DE 2025 ___Fecha de cubrimiento: _____14 DE FEBRERO DE 2025 ____.

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Liberada		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	6	Asistieron 8 y 2 son participantes de 6 meses.
Caminadores	26	Asistieron 30 y 4 fueron de Fana
Párvulos	36	Asistieron 42 y 6 fueron de Fana
Prejardín	53	Asistieron 57 y 4 fueron de Fana
Jardín	NA	NA
Total	121	NINGUNA

F.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada liberada, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
G.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada Liberada, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	SI
H.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Liberada de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI
I.	¿Entrega a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, el Paquete Alimentario correspondiente en caso de presentarse una contingencia. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	NA

Motivo de la suspensión del servicio:

No se presentó suspensión del servicio.

Fecha de inicio: NO APLICA	**Fecha de finalización: NO APLICA**	**Total días: NO APLICA**

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Contingencia

Nivel	Total de paquetes entregados a satisfacción	Observaciones
Maternal	NO APLICA	NO APLICA
Caminadores	NO APLICA	NO APLICA
Párvulos	NO APLICA	NO APLICA
Prejardín	NO APLICA	NO APLICA
Jardín	NO APLICA	NO APLICA
Total	NO APLICA	NO APLICA

J.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la contingencia, son acordes con lo establecido por la SDIS?	NA
K.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete establecido para la contingencia, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
L.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Contingencia de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	NA
M.	¿En los casos de inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, realizó entrega de paquete acorde con los días hábiles, previo aval del supervisor?.	NA
N.	Si cuenta con casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte del médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricciones, ¿suministran los paquetes alimentarios, de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil?	NA

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

A.	¿El concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los establecimientos de los proveedores de alimentos corresponden al emisor de las facturas de compra?	SI
B.	¿Las facturas de compra de alimentos, coinciden con los formatos de recepción de alimentos y de entradas y salidas de productos?	SI
C.	¿Las cantidades de alimentos, reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas son acordes con lo requerido? (analisis nutricional/ grupos de edad atendidos)	SI
D.	¿Adquirió alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones?	SI

Proveedores: CARNES IBERIA Y COOPERATIVA COLANTA.

2. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Y DE ASEO PERSONAL COLABORADORAS Y COLABORADORES

A. ¿Las facturas de compra de los elementos aseo institucional y de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, coinciden con la herramienta control de entradas y salidas? SI

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **DEF**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales en atención a la primera infancia	15	15	15	14	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	4	4	4	4	NA
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	NA
Manipulador de Alimentos	4	4	3	3	NA
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **AM**

SI [] NO [X]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Continua la observación a mejorar relacionada con el talento humano.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

No estamos de acuerdo con el no pago de 60 tacos de galletas por no tener unidades de medida en la factura, no es nuestra potestad manejar el software de facturación del proveedor, además en espacios tan pequeños en la factura a veces es difícil que quepa toda la descripción del producto, pero creo que por eso las visitas de supervisión se hacen presenciales, para que el supervisor corroboré en la realidad si lo que esta factura y el producto en físico corresponde a la realidad.
En la visita la supervisora pudo verificar el peso de las galletas y constato que cincidían con lo requerido.
No consideramos justo este descuento por un tema documental ya que las galletas si cumplían con lo requerido en la minuta.

Con repecto al requerimiento, se ha realizado la gestion oara buscar la manipuladora de alimentos, pero ha sido un poco complicado, continuaremos con el proceso

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

C2B. Se realizó toma masiva de antropométricas por parte de la nutricionista local, el día 5,6,7,17,21 de febrero de 2025, refieren que van hacer radicado el 10 de marzo de 2025, para subir al SIRBE.
C2C. La socializacion de la clasificacion antropometrica del cuarto trimestre de 2024 el día 28 de febrero la realizó la nutricionista Sonia Martinez con padres y talento humano.
C2E. Ampliación y actualización de la información C.2: Balanza pesabebe digital: Cert cal N°9323 /05-07-2024. BOLÍVAR BIOINGENIERIA LTDA. Infantometro: SECA 417 TABLA DE MEDICIÓN SÓLIDA Y LIGERA PARA EL USO MÓVIL. Báscula de pie: SOENHLE, DIGITAL PERSONAL SCALE 7810/CERT DE CALIBRACIÓN N°9324/05-07-2024.BOLÍVAR BIOINGENIERIA LTDA. Tallímetro: SECA ESTADIÓMETRO MÓVIL.

En la jornada liberada se realizó cambio de brownie por ponque, presentan autorización con numero de registro No S1112025021202KS del 11 de febrero de 2025.

Se realiza verificación del mes de febrero de 2025 con plan de compras maternales: 10; 1 a 2 años 85 y 3 a 5 años 70.

Se recomienda, que las facturas presentadas deben contener las unidades de medida de todos los alimentos y elementos de aseo adquiridos.

Esta visita generó requerimiento: SI _X__ NO __

Se proyectó requerimiento debido a que no contaban con 1 manipuladora de alimentos de las 4 requeridas para dar cumplimiento a la totalidad del talento humano de acuerdo con los participantes matriculados y cobertura autorizada.
La manipuladora de alimentos se encuentra pendiente de contratar desde el 10 de febrero de 2025 a la fecha. Reportan los siguientes matriculados al 10 de febrero de 2025: Maternal: 10; Caminadores:54, Párvulos: 60, Prejardín: 80.

Anexos: documentos y número de folios

1. Formato anexos de verificación de compras de alimentos y elementos de aseo: 4 folios.
2. Planilla de Talento humano: 2 folios.
3. Formato relación de ausencias de talento humano. 1 folio.
4. Cartas de renuncia: 1 folio.
5. Formato anexo de conceptos sanitarios de proveedores. 1 folio

francia rodriguez	Martha A. Villarreal M.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 52109956**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 5: 25 pm

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7603-2024	FEBRERO	FANA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
COOPERATIVA COLANTA	2000601	30/01/2025	LACTEOS	No se tiene en cuenta 24 litros de leche, por compra superior a lo requerido
COOPERATIVA COLANTA	2020112	12/02/2025	LACTEOS	Tener en cuenta las cantides y referencias
COOPERATIVA COLANTA	2020111	12/02/2025	LACTEOS	Tener en cuenta las cantides y referencias
COOPERATIVA COLANTA	2041726	26/02/2025	LACTEOS	Tener en cuenta las cantides y referencias
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	AG 2623	27/02/2025	PANADERIA	Tener en cuenta las cantides y referencias
HELSE SAS	FEV 5087	7/02/2025	Fórmulas Lácteas	Tener en cuenta las referencias y cantidades.

francia rodriguez	Martha A. Villarreal M.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 52109956**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7603-2024	FEBRERO	FANA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
E Y E INSTITUCIONALES SAS	FE 113680	21/02/2025	Abarrotes	Tener en cuenta las referencias y cantidades.
E Y E INSTITUCIONALES SAS	FE 112143	5/02/2025	Abarrotes	No se tiene en cuenta : 30 Galletas ducales tritaco 30 galletas saltin noel tritaco por no tener unidades de medida.
CARNES IBERIA	FEIB8428	31/01/2025	CARNICOS	Tener en cuenta las referencias y cantidades.
CARNES IBERIA	FEIB8542	12/02/2025	CARNICOS	Tener en cuenta las referencias y cantidades.
CARNES IBERIA	FEIB 8427	31/02/2025	CARNICOS	Tener en cuenta las cantides y referencias
INCUBADORA SANTANDER	FSBO 95722	12/02/2025	HUEVOS	Tener en cuenta las referencias y cantidades.
INCUBADORA SANTANDER	FSBO 95606	5/02/2025	HUEVOS	Tener en cuenta las referencias y cantidades.

francia rodriguez	Martha A. Villarreal M.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 52109956**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7603-2024	FEBRERO	FANA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 433	31/01/2025	FRUTAS Y VERDURAS	Tener en cuenta las cantides y referencias
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB441	7/02/2025	FRUTAS Y VERDURAS	Tener en cuenta las cantides y referencias
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 461	14/02/2025	FRUTAS Y VERDURAS	Tener en cuenta las cantides y referencias
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 475	21/02/2025	FRUTAS Y VERDURAS	Tener en cuenta las cantides y referencias
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB477	21/02/2025	FRUTAS Y VERDURAS	Tener en cuenta las cantides y referencias
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 462	14/02/2025	FRUTAS Y VERDURAS	Tener en cuenta las cantides y referencias

francia rodriguez	Martha A. Villarreal M.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 52109956**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7603-2024	FEBRERO	FANA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

2. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

Reporte de cantidades de elementos de aseo de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO	FE 35503	10/02/2025	Aseo Institucional: Tener en cuenta las cantidades y referencias.
VENTAS INSTITUCIONALES	FVST 181402	14/02/2025	Aseo Institucional: Tener en cuenta las cantidades y referencias.
PLASTICOS CHAPINERO	FE 12622	10/02/2025	Aseo Institucional: Tener en cuenta las cantidades y referencias.
NAVAL	FEL 25451	12/02/2025	Aseo Institucional: Tener en cuenta las cantidades y referencias.
VENTAS INSTITUCIONALES	FVST 180639	6/02/2025	Aseo Institucional: Tener en cuenta las cantidades y referencias.
DETALGRAF	FEDT 59988	7/02/2025	Aseo Personal: Tener en cuenta las siguientes referencias y cantidades: Papel Jumbo paca x 4 rollos: 3 unidad y Toalla mano Scott : 7 unidades

francia rodriguez	Martha A. Villarreal M.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 52109956**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
7603-2024	6	3	2025	FANA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
INGRID RAQUEL CEPEDA RUIZ	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MOTIVO: Refieren que se encontraba encuentra enferma SOPORTE: Presentan cinta de asistencia al hospital. Incapacidad con inicio del 6 al 10 de marzo de 2025 TIEMPO: 5 días	NOMBRE DEL REEMPLAZO: NA FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: NA FECHA DE INGRESO: NA ARL: NA MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA
NA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MOTIVO: Para el día 10 de febrero de 2025, se terminó la activación en SIRBE de los 201 participantes matriculados, desde ese momento se requirió de la cuarta persona. SOPORTE: TIEMPO: NA	NOMBRE DEL REEMPLAZO: FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: FECHA DE INGRESO: NA ARL: NA MOTIVO DE DESCUENTO: No habia personal contratado DÍAS A DESCONTAR: 21 días FECHA DE DESCUENTO: 10 de febrero de 2025 a 2 de marzo de 2025 incluye 3 fines de semana
NELCY SANDOVAL GUTIERREZ	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MOTIVO: Renunció y trabajó hasta el 21 de febrero SOPORTE: NA TIEMPO: NA	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Zulma Carolina Palomino Romero FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 26 de febrero de 2025 FECHA DE INGRESO: 3 de marzo de 2025 ARL: 27 de febrero de 2025 MOTIVO DE DESCUENTO: No habia realizado contratación DÍAS A DESCONTAR: 24 de febrero al 2 de marzo de 2025 FECHA DE DESCUENTO: NA

francia rodriguez	Martha A. Villarreal H.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÀSMELA
No. IDENTIFICACIÓN: 39.532.600	No. IDENTIFICACIÓN: 52109956
CARGO: Responsable del servicio	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

	MATRIZ DE CONCEPTOS SANITARIOS DE PROVEEDORES Y VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS										
N	**PROVEEDOR DE ALIMENTOS**	**NIT DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO SANITARIO**	**N°DE ACTA SANITARIA**	**FECHA DE EMISIÓN DEL CS**	**ALIMENTOS QUE PROVEE**	**PLACA**	**ALIMENTO QUE TRANSPORTA**	**CONCEPTO SANITARIO**	**FECHA DE EMISIÓN CS**	**OBSERVACIONES**
1	E Y E INSTITUCIONALES SOCIEDAD POR ACIONES SIMPLIFICADA	830.115.508-5	FAVORABLE	AS06C026984	9 DE ENERO DE 2025	ABARROTES	FQY 395	ABARROTES	FAVORABLE	9 DE ENERO DE 2025	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas.
2	INCUBADORA SANTANDER	890200474-5	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	600.231.226	22 DE JULIO DE 2024	HUEVOS	LUM 395	HUEVOS	FAVORABLE	04 DE ABRIL DE 2024	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas.
3	COOPERATIVA COLANTA	890904478-6	FAVORABLE	ACTA INVIMA N° 7 7303-2013-24	15 DE AGOSTO DE 2024	LÁCTEOS	JTY211	DERIVADOS LACTEOS	FAVORABLE	12 DE DICIEMBRE DE 2024	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo a fabricas de alimentos
4	CARNES IBERIA	901.344.384-8	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	INVIMA 7303-2951-24	26 DE NOVIEMBRE DE 2024	CÁRNICOS	WCR 838	CARNICOS	FAVORABLE	21 DE OCTUBRE DE 2024	"Autorizacion sanitaria RES 2018027433 del 03 de julio 2018. Acondicionamiento de carnes y productos carnicos comestibles.
5	PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL (CIRO ALEJANDRO GUERRERO)	1015414995-6	FAVORABLE	AS02N151551	29 DE FEBRERO DE 2024	PANADERÍA	TUK 442	PRODUCTOS DE PANANDERIA.	FAVORABLE	9 DE JULIO DE 2024	NINGUNA
6	COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	709270966	FAVORABLE	AS04N 045623	12 MARZO DE 2024	FRUTAS VERDURAS	TTP 070	FRUVER	FAVORABLE	22 DE ENERO DE 2025	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.
7	GRUPO HELSE S.A.S	901401880-4	FAVORABLE	MS04C001325	15 DE AGOSTO DE 2024	FÓRMULAS INFANTILES	JUY 240	MEDICAMENTOS SEGUROS	FAVORABLE	13 DE JULIO DE 2024	Acta de inspección, Vigilancia y Contro,Higiénico Sanitario a Establecimientos Farmacéuticos Distribuidores Minoristas.

INCAPACIDAD MEDICA

Clínica La Colina

Fecha: 06-mar-2025 BOGOTA D.C No. 525

Nombres y Apellidos
INGRID RAQUEL CEPEDA RUIZ

Tipo y Nº Documento
CEDULA DE CIUDADANIA 39752950

NIT 900582598-3

Razón social - ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.

Entidad de afiliación
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.

Código de habilitación
1100125070-01 Sede Principal (Edificio Av. Boyacá)

Entidad promotora de salud
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.

Grupo de Servicios:
03

Modalidad de la prestación del servicio:
Intramural

Incapacidad Retroactiva:
Si [] No [X]

Prorroga:
Si [] No [X]

Empresa donde Trabaja

Ocupación
.Profesores y Educadores

Teléfono

Diagnóstico principal :
Código: N739

Diagnósticos Relacionados

Origen de la Incapacidad
Enfermedad general

Tipo
Hospitalaria - Primera Vez

Fecha de Inicio
06/03/2025

Fecha de finalizacion
10/03/2025

Dias
5 (cinco)

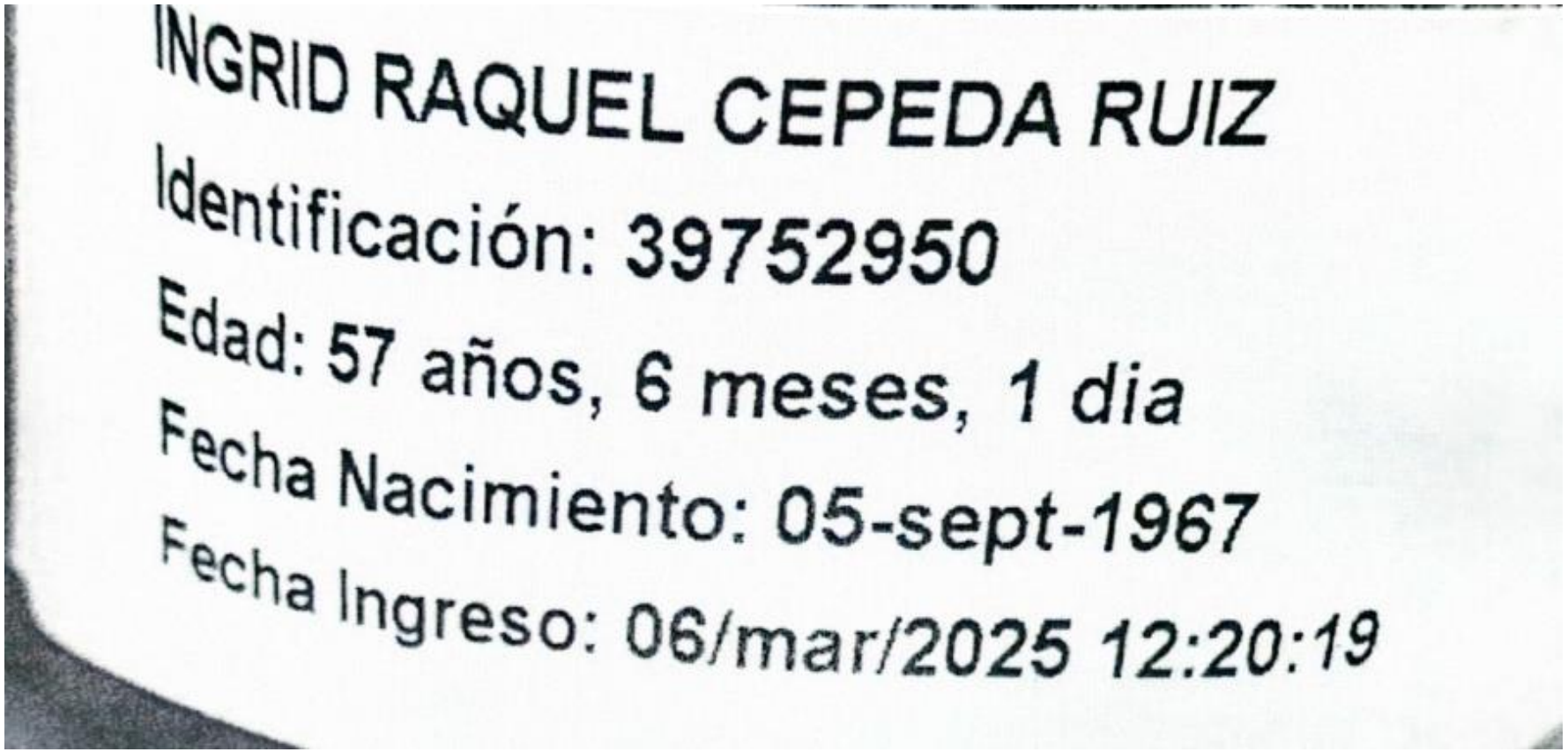
Observaciones

DOCTOR: MARIA PAULA RUBIO RAMIREZ
Reg. Médico: 53001357
CC: 53001357
Especialidad: Ginecologia y Obstetricia

Firma Paciente
Doc Nº: CEDULA DE CIUDADANIA 39752950

Por favor No olvide transcribir su incapacidad en la EPS

Scanned with CamScanner


INGRID RAQUEL CEPEDA RUIZ
Identificación: 39752950
Edad: 57 años, 6 meses, 1 dia
Fecha Nacimiento: 05-sept-1967
Fecha Ingreso: 06/mar/2025 12:20:19

Bogotá, D.C 24/02/2025

Fundación FANA

Carrera 96 #156b-18, Suba

Señora: Francia Rodríguez

Coordinadora, Jardín Cofinanciado Fana.

A través del presente escrito, deseo manifestar mi renuncia al puesto de trabajo que venía desempeñando como auxiliar pedagógico desde el 20 de enero del 2025 hasta el 21 de febrero del 2025 en la fundación. Dicha decisión corresponde a motivos personales, por lo que agradezco el aprendizaje y experiencia que enriquecieron mi formación, producto del tiempo que aquí laboré.

Deseo siempre lo mejor para la fundación y para cada una de mis compañeras de trabajo.

Sin más que agregar, esperando que sean comprendidas las razones antes expuestas.

Atentamente,

Nelcy Sandoval Gutiérrez.

CC 35.525.891 (Facatativá, Cundinamarca)

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fauna CONTRATO: 7603-2024 FECHA: 6 de Marzo 2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	15	4	2	4	4	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Francia Rodriguez	39532.600	Resp servicio	Lic. Primaria	3185226349	Francia Rodriguez
2	Martha Rodriguez	1020724385	Profesional AIPI	Lic. Educación Preescolar	6806000	
3	Mónica Mendivelson	53.051.650	Profesional atención 1er infancia	Lic Ed Infantil	6806000	
4	Ruby Nova Triana	52182803	Profesional Atencion PI	Lic Ed Pre-escolar	3125283321	
5	Diana Patricia Muñoz	53025990	Profesional enatencion PI	Lic en pedagogia	6806000	
6	Milena Toledo Cueto	53070675.	Profesional AIPI	Lic en Ped. Infantil	6806000	
7	Raquel Pedroza	1104430339	Profesional en atención a la primera infancia	Lic en edu Preescolar	3234107913	Pedroza R.
8	Ingrid Gonzalez	1026264091	Profesional atención primera infancia	Lic. en Ed. Preescolar	3167592076	Corrales G
9	Claudia Tinjaca	53065101	Profesional atención Primera Infancia	Lic. Ped. Infantil.	3115438940	
10	Jaqueline Ramirez	53080063	Profesional atención a la primera infancia	Lic. Edu. preescolar	3014217975	Jacqueline Ramirez
11	Lady Chaparro Martinez	1019017900	Profesional atención Primera Infancia	lic ed. Preescolar	3012191760	
12	Leidy Carolina Mora	1014202837	Profesional Atención Primera Infancia	Lic Ped Infantil	3103582300	Leidy Mora B
13	Jeimmy Julieth Portilla	1014062274	Profesional atención Primera Infancia	Lic Ped. Infantil	3132874985	
14	Yelly Paola Arcos	52344339	Profesional Atención Primera Infancia	Lic. Edu Preescolar	6806000	
15	Ana Rocio Vargas	1076351059	Profesional atención a primera infancia	Lic Español y Lit	3008605637	
16	Sandra Milena Sanchez	52801569	Auxiliar enatención.	tecnica profesional en la primera infancia	3057264541	
17	Valeria Velosa Ruiz	1010004725	Auxiliar Pedagogica	Lic. educación infantil	3196956330	Valeria V.
18	Tulma Casolima Palomino	1019076674	Auxiliar Pedagogica	Lic en Ped Infantil	3212429781	Tulma P
19	Sandra Torres G	1005063542	Auxiliar pedagogica	Lic. educación I	3102981515	
20	SANDRA BELLO	35416954	ADMON	PROFESIONAL	6806000	
21	Andrea Palacios M	52825093	Aux Administrativa	Tecnico PI	6806000	
22	Hanso Lopez Y	52338560.	Aux S Generales	Bachiller	6806000	
23	Mario F Paez	64478437	Aux generales	Bachiller.	6806000	Mario Paez
24	Claudia Coellar	52911764	Aux. S. Generales	Bachiller	6806000	Claudia Coellar.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fauna CONTRATO: 7603 - 2024 FECHA: 6 de Mar 20/2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	15	4	2	4	4	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Maria Alejandra Bueno	65827790	Aux Bebes	Bachiller	6806000	Maria
2	Ana Teresa Coronel	1.058.008.796	M. Alimentos	Bachiller	6906000	Ana Teresa Coronel A
3	Andrea Sabogal H	53165800	Ax Alimentos	Bachiller	6806000	Andrea S
4	Ella Maria Gualteros	20678888.	Manipulador Alimentos	Aux contabilidad.	680 6000	Ella G.
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner

Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Zoom Limpiar Reglas Leído / No leído Clasificar Marcar Directiva Imprimir Le inm

Eliminar Informar Responder Zoom Mover Etiquetas Imprimir Lector

RV: COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2025046976 DEL 20/03/2025 CSYN-CTH CONVENIO 7603-2024 JIC FANA

RESPUES...46976.pdf

responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Sandra Bello Administracion FANA <administracion@fundacionfana.org>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 12:20
Para: Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Cc: jardin@fundacionfana.org <jardin@fundacionfana.org>; Daniel Arturo Garay Romero <DGaray@sdis.gov.co>; Martha Adriana Villareal Masmela <mvillarealm@sdis.gov.co>; Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Daza Barbosa <mdazab@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>
Asunto: Re: COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2025046976 DEL 20/03/2025 CSYN-CTH CONVENIO 7603-2024 JIC FANA

Buenas tardes Dr. Garay
Reciba un cordial saludo, adjunto encontrará la respuesta al requerimiento RAD:S2025046976.
Quedamos atentos ante cualquier inquietud adicional.
Feliz tarde,

SANDRA LILIANA BELLO PINZON
Directora Administrativa - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000 ext. 119
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta

Bogotá, D.C., 27 de Marzo de 2025
ADMON. 002-25

Doctor
DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba
Secretaria Distrital de Integración Social
Carrera 91 No. 146 C Bis - 15
Bogotá

REF: RESPUESTAS REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO No. 7603 - 2024

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en las actividades que realiza. Con la presente se da respuesta al requerimiento RAD: S2025046976, el cual fue notificado mediante correo electrónico con fecha 21 de marzo del 2025

HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA** para el componente Salud y Nutrición en el Jardín Infantil Cofinanciado FANA, se llevó a cabo visita el día 6 de marzo de 2025, en la cual se evidenció que el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil, toda vez que, desde el 10 de febrero de 2025, se encuentra pendiente la contratación de una (1) de las cuatro (4) Manipuladoras de Alimentos que se requieren acorde con los participantes matriculados, que corresponde a:

- A 10 de febrero: Maternal: 10, Caminadores: 54, Párvulos: 60, Prejardín: 80, total: 204
- A 6 de marzo de 2025: Maternal: 10, Caminadores:57, Párvulos: 60, Prejardín: 77, total: 204

Por lo anterior, la requiero, para que informe las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa, y presente el plan de mejora en el que se indiquen de forma clara las medidas adoptadas para que no se presente nuevamente dicha situación, acreditando así el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

HECHOS Y CAUSAS

Teniendo en cuenta que el anexo técnico del contrato, actualmente señala que el perfil del manipulador de alimentos debe cumplir con: "… formación básica secundaria. Con experiencia relacionada de 6 meses en cargos similares, cualificación en principios de buenas prácticas de manufactura de alimentos y educación sanitaria con vigencia de un (1) año." se ha complicado sustancialmente la consecución de personas aptas y dispuestas para trabajar en este cargo, conseguir personal que cumpla con la formación y la experiencia en cargos similares se ha convertido en una tarea maratónica.

La gestión administrativa realizada se desarrolló de manera continua, empleando distintos medios de reclutamiento para encontrar un candidato que cumpliera los requisitos exigidos. A pesar de los esfuerzos, se presentaron dificultades tales como falta de interesados, candidatos que no se presentaron a los exámenes y baja respuesta a las convocatorias.

Se cuenta con evidencia documental de cada acción realizada, incluyendo publicaciones en redes sociales, contactos con aspirantes, cotizaciones y pagos de la plataforma Computrabajo. Finalmente, el 07 de marzo de 2025 se logró enviar los documentos para el aval por parte de SDIS.

29 de enero de 2025

- **Gestión Realizada:** Revisión de hojas de vida y contacto con aspirantes.
- **Personas Contactadas:** Angie Kelly Niaza Jaramillo, Paula Tatiana Pérez Briceño.
- **Observaciones:** Ninguna de las personas contactadas aceptó la oferta. Se adjunta soporte base de aspirantes con observaciones. ANEXO *1. BASE ASPIRANTES AUX. COCINA*

04 de febrero de 2025

- **Gestión Realizada**: Publicación en redes sociales (Facebook e Instagram) de la Fundación Fana.
- **Observaciones**: No se recibieron hojas de vida. Se adjunta soporte de evidencia de historial de publicación. ANEXO *2. REDES SOCIALES 04 DE FEBRERO*

11 de febrero de 2025

- **Gestión Realizada:** Refuerzo de publicación en redes sociales.
- **Personas Contactadas:** Carmen Cecilia Álvarez Díaz, quien no respondió, Mónica Isabel León Montenegro, se programó a entrevista.
- Observaciones: Se reciben 2 hojas de vida. Se adjunta soporte de evidencia de historial de publicación ANEXO *3. REDES SOCIALES 11 DE FEBRERO*

19 de febrero de 2025

- **Gestión Realizada:** Cotización con Computrabajo (Bolsa de empleo).
- **Observaciones:** Se inicia trámite de publicación. Se adjunta ANEXO *4. SOPORTE DE COTIZACIÓN PLATAFORMA COMPUTRABAJO*

21 de febrero de 2025

- **Gestión Realizada:** Divulgación de la oferta mediante volanteo en panaderías y restaurantes cercanos.
- **Observaciones:** Se busca ampliar el alcance de la convocatoria. Se adjunta ANEXO *5. EVIDENCIA VOLANTES ESTABLECIMIENTOS CERCANOS*

24 de febrero de 2025

- **Gestión Realizada:** Entrevista a Mónica Isabel León Montenegro.
- **Personas Contactadas** Mónica Isabel León Montenegro.
- **Observaciones:** Se remite a realización de exámenes médicos y capacitación para personal manipulador de alimentos y nunca asistió a realizarse el examen ni la capacitación. Se adjunta *ANEXO 6. SOPORTE CARTA ENVIÓ EXAMEN MEDICO MÓNICA LEÓN*

- **Gestión Realizada:** Aprobación de presupuesto para publicación en Computrabajo, a pesar de tener que ser un costo asumido por la Fundación.
- **Observaciones:** Se obtiene visto bueno de la Dirección General.

25 de febrero de 2025

- **Gestión Realizada:** Pago de la plataforma Computrabajo.
- **Observaciones:** Se procede con el registro de la oferta. Se adjunta ANEXO 7. SOPORTE DE PAGO COMPUTRABAJO.

26-27 de febrero de 2025

- **Gestión Realizada:** Activación de la cuenta en Computrabajo.
- Observaciones: Se recibe capacitación sobre su manejo. **28 de febrero de 2025**
- **Gestión Realizada**: Publicación de la oferta en Computrabajo.
- **Observaciones:** Se inicia nuevo proceso de selección.

03-07 de marzo de 2025

- **Gestión Realizada:** Selección de candidatos y entrevistas.
- **Personas Contactadas:**
 - Andreina Doleiker Manrrique.
 - Glenys Irian Vásquez Novoa.
 - María Jenny Murillo Vélez.
 - Karen Stefania Hernández Salcedo.
 - Nayelis Alvarado Alfaro.
 - Marcela Liliana Paredes.
- **Observaciones:** Algunos aspirantes no asistieron o no contestaron. Se adjunta evidencia de proceso de candidatos seleccionados. ANEXO *8. CANDIDATOS COMPUTRABAJO 03 AL 07 DE MARZO y 1. BASE ASPIRANTES AUX COCINA*

04 de marzo de 2025

- **Gestión Realizada:** Entrevista con Diana Patricia Beytar
- **Personas Contactadas:** Diana Patricia Beytar.

- **Observaciones:** Se remite a exámenes médicos y capacitación. Se adjunta evidencia de proceso de selección ANEXO *9. FINALISTA PROCESO SELECCIÓN COMPUTRABAJO*

05-06 de marzo de 2025

- **Gestión Realizada:** Exámenes médicos y capacitación para manipulación de alimentos.
- **Personas Contactadas:** Diana Patricia Beytar.
- **Observaciones**: Apta para el cargo.

07 de marzo de 2025

- **Gestión Realizada:** Envío de documentos a SDIS para aval.

10 de marzo de 2025

- **Gestión Realizada:** Aprobación de AVAL por parte de SDIS.
- **Observaciones:** Se da cierre al proceso de selección y se oficializa la contratación. ANEXO 10 – Contrato laboral Diana Beytar

Es importante aclarar que la Fundación siempre garantizó las 4 manipuladoras ya que se tienen contratadas dos personas adicionales en el servicio de alimentos, pagadas por la Fundación, porque el nivel de trabajo y exigencia del servicio así lo requiere, pero dado que estas personas son de nacionalidad venezolana no hemos podido obtener el título de bachiller apostillado, sin embargo, estas personas cuentan con la experiencia, la cualificación en principios de buenas prácticas de manufactura de alimentos y educación sanitaria vigente, los exámenes medicos y el conocimiento necesario para el cargo.

ACCIONES CORRECTIVAS

Se mantendrá la membresía en la plataforma Computrabajo para conseguir las hojas de vida para este perfil dada su complejidad.

Esperamos sea analizado este perfil y las condiciones del mismo, en el estándar de calidad y en el anexo técnico, porque como está planteado dificulta la consecución de candidatos que acepten trabajar en este servicio.

Cordialmente,

Elena Martinez

ELENA MARTINEZ PINEDA
Representante Legal

Proyecto y Elaboro Sandra Bello – Directora Administrativa Fundación Fana

ANEXO 1. BASE ASPIRANTES AUX COCINA

NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE PROCESO	OBSERVACIONES	CONTACTO
ANGIE KELLY	NIAZA JARAMILLO	FEBRERO DE 2025	NO ESTA INTERESADA	3219885216
PAULA TATIANA	PEREZ BRICEÑO	FEBRERO DE 2025	NO PUEDE ESTA ESTUDIANDO EN LA NOCHE	3143338734
CARMEN CECILIA	ALVAREZ DIAZ	FEBRERO DE 2025	NO CONTESTO	3106783944
MONICA ISABEL	LEON MONTENEGRO	FEBRERO DE 2025	DERMATITIS (NO)	3102685254
DOLEIKER	MANRRIQUE	FEBRERO DE 2025	NACIONALIDAD VENEZOLANA	3229159506
KAREN STEFANIA	HERNANDEZ SALCEDO	FEBRERO DE 2025	CELULAR APAGADO	3028586617
NAYELIS	ALVARADO ALFARO	FEBRERO DE 2025	NO CONTESTO	3017413960
MARCELA LILIANA	PAREDES	FEBRERO DE 2025	NO CONTESTO	3158191063
GLENYS IRIAN	VASQUEZ NOVOA	MARZO DE 2025	NO ASISTIO A LA ENTREVISTA SE ENFERMO	3004405347
MARIA JENNY	MURILLO VELEZ	MARZO DE 2025	NO ASISTIO A LA ENTREVISTA	3124975976

ANEXO 2. REDES SOCIALES 04 DE FEBRERO



Promoción no disponible

#TrabajoSiHay Auxiliar servicio de alimentos, si cumples c...

4 de febrero de 2025, 11:55 am

Identificador: 2626723214189710

Interacciones

0 Me gusta 0 comentarios

ANEXO 3. REDES SOCIALES 11 DE FEBRERO





ANEXO 4 SOPORTE DE COTIZACIÓN PLATAFORMA COMPUTRABAJO

SGSST Fundacion FANA <sgsst@fundacionfana.org>

¡Optimiza tus propuestas de reclutamiento - COMPUTRABAJO!
1 mensaje

9-1-4473.

Gabriel Abril <gabriel.abril@computrabajo.com>
Para: sgsst@fundacionfana.org

20 de febrero de 2025, 15:27

Buen dia, Alexandra

Mucho gusto mi nombre es Gabriel Abril, ejecutivo asignado; recibe un cordial saludo, en nombre de todo el equipo de Computrabajo, quiero expresarles nuestro sincero agradecimiento por confiar en nosotros como tu proveedor de soluciones de reclutamiento. Como la bolsa de empleo más grande de Latinoamérica, nos enorgullece servirles y ayudarles en sus esfuerzos por encontrar al mejor talento para **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA**

Te comparto información de interés para la próxima compra:

1. El paquete estará activo por el tiempo estipulado, 6 o 9 meses.
2. Cada publicación estará activa (visible para los candidatos) durante 60 días (2 meses), contados desde la fecha de la publicación, ya sea el primer día de compra del paquete o el último día de vigencia del mismo.
3. Tendrás 30 días adicionales para ver todas las hojas de vida postuladas en la publicación.
4. Dispondrás de carpetas para gestionar a tus candidatos: seleccionados, descartados, finalistas, etc.
5. Podrás editar la oferta cada vez que lo necesites mientras esté activa; sin embargo, no se puede modificar la ciudad, el título y el área.
6. Tendrás una actualización manual cada cierta cantidad de días, lo cual servirá para volver a posicionar la publicación en la primera página de búsqueda para los candidatos
7. Tendras tambien una actualización automática, esto te servirá para que ses más frecuente la vista de los candidatos(esta la hace el sistema)

FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NINEZ ABANDONADA				
PAQUETE	PRO		PREMIUM	
Ofertas (Publicaciones)	5	10	5	10
Usuarios	1	1	1	1
Vigencia del servicio desde la activación	**6 meses**	**9 meses**	**6 meses**	**9 meses**
La Publicación estará activa por 60 días	✓	✓	✓	✓
Acceso a todos los candidatos postulados	✓	✓	✓	✓
Acceso a candidatos en aviso por 30 días más.	✓	✓	✓	✓
Carpetas de Gestión	✓	✓	✓	✓
Edición de la oferta excepto **(titulo, área y ciudad)**	✓	✓	✓	✓
Carpetas de gestión	✓	✓	✓	✓
Filtros de candidatos inscritos	✓	✓	✓	✓
Grado de adecuación	✓	✓	✓	✓
Test de competencias	✓	✓	✓	✓
Actualización Manual (días)	**7**	**7**	**3**	**3**
Actualización automática (días)	**15**	**15**	**7**	**7**
Oferta Destacada	✓	✓	✓	✓
Oferta Urgente	✓	✓	✓	✓
Acceso al Buscador de BdDD y créditos	x	x	**50**	**100**
Avisos Confidenciales	x	x	✓	✓
Killer Questions **(Preguntas de filtrado)**	x	x	✓	✓
Exclusión de inscritos automático	x	x	✓	✓
Gráficos de reportes	x	x	✓	✓
Chat candidatos	x	x	✓	✓
Carpetas de gestión personalizables	x	x	✓	✓
Guardar filtros	x	x	✓	✓
Comentarios en los candidatos (CVs)	x	x	✓	✓
Rating en los CVs	x	x	✓	✓
Historial del candidato en otros procesos	x	x	✓	✓
contacto con los candidatos por WhatsApp	x	x	✓	✓
Configuración de recepción de Mails	x	x	✓	✓
contacto con los candidatos por Skype	x	x	✓	✓
Precio del Pack	**$ 1.259.000**	**$ 1.849.000**	**$ 1.469.000**	**$ 2.309.000**
PAGO TOTAL CON DESCUENTO	**$ 1.007.200**	$ 1.479.200	$ 1.175.200	$ 1.847.200

25/02/25

1-1

Ten presente que realizando la compra por este medio no aplica IVA, el soporte es personalizado y la activación del servicio es inmediata.

Gracias nuevamente por tu continua confianza en nosotros como tu socio de reclutamiento. Espero con interés seguir colaborando contigo y ayudarte a alcanzar tus metas de contratación de manera más eficaz.

Elva Martinez ✓

ANEXO 5. EVIDENCIA VOLANTES ESTABLECIMIENTOS CERCANOS





FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
Personería Jurídica N° 262 del 4 de Febrero, 1972 Minjusticia

ANEXO 6. SOPORTE CARTA ENVIÓ EXAMEN MEDICO MÓNICA LEÓN

Bogotá, febrero 25 de 2025
R.H.C. 055-25

Señores:
CAMEDICA
Calle 97ª # 51-45 (La Castellana)
Tel. 3117261447
Bogotá

Respetados señores:

El (la) portador(a) de la presente es el (la) señor(a) **MONICA ISABEL LEON MONTENEGRO** identificada con CC 1.019.148.375, quien se realizará exámenes de ingreso, curso de manipulación de alimentos y laboratorio (coprológico, koh de uñas y frotis de garganta). Favor enviar factura.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

Monica Leon.
CC 1019148375.

MONICA MENDEZ DE LA ESPRIELLA
Coordinadora Recursos Humanos

ANEXO 7. SOPORTE DE PAGO COMPUTRABAJO

25/2/25, 10:07 Sucursal Virtual Empresas

Bancolombia

Sucursal Virtual Empresas



CONSULTAS | DEPÓSITOS | INVERSIONES | COMERCIO INTERNACIONAL | CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO | TRANSFERENCIAS Y PAGOS | RECAUDOS | PROYECTOS INMOBILIARIOS | LIBRANZAS | LEASING | NEGO

Empresa: FANA **Nit:** 860032186
Usuario: ELENA MARTINEZ PINEDA

25 de Febrero de 2025 10:07:04 AM
Dirección IP: 190.146.64.81

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 21 de febrero de 2025 - 12:07 PM

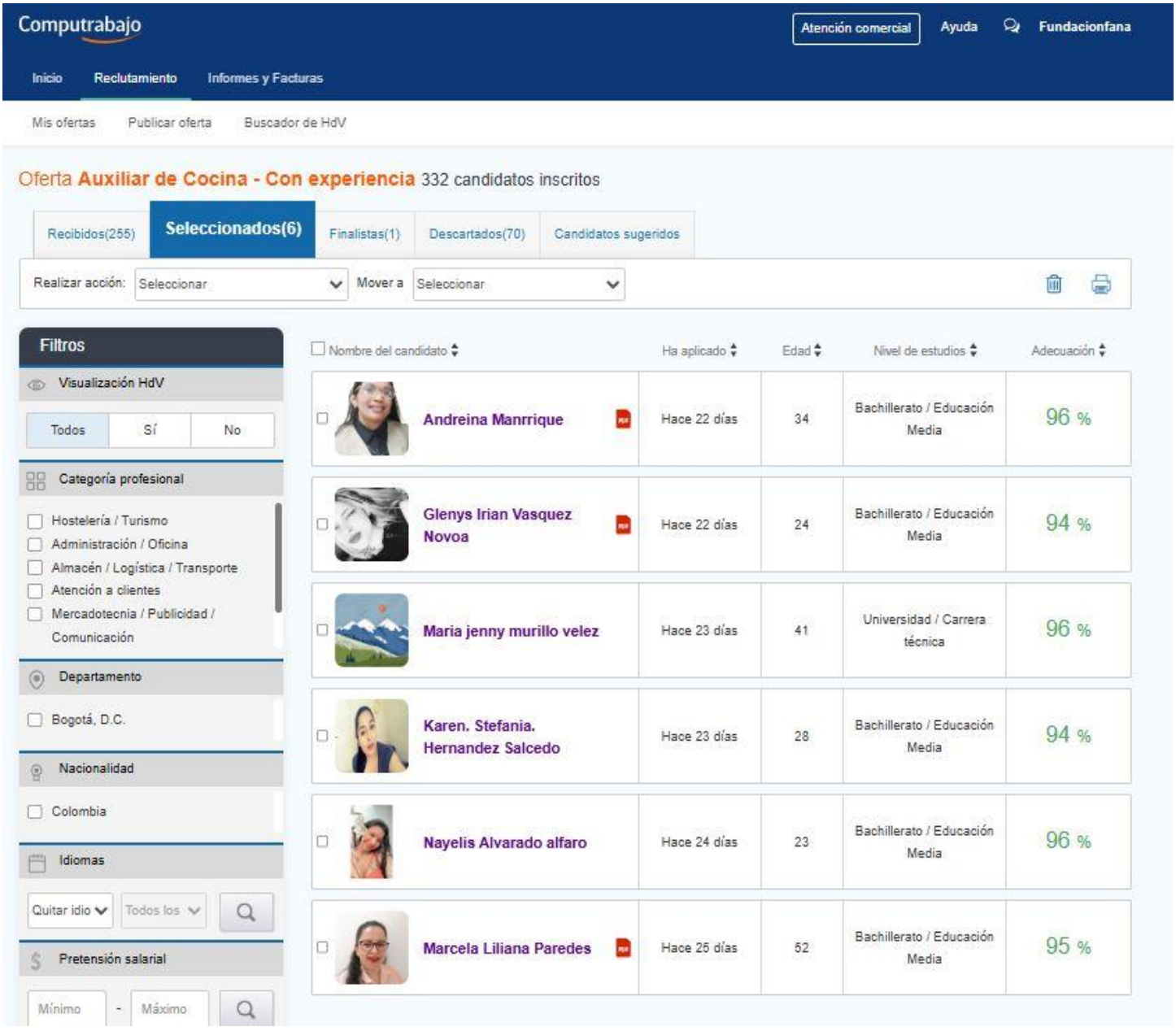
Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	52051238F
Fecha _ hora:	2025-02-25 09:51:07
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	TECNIPAGOS S A
Número de factura:	3685934470
Nro. de referencia:	01
Nro. de referencia 2:	SC189977
Nro. de referencia 3:	7361
Descripción del pago:	Pack PRO 5
Valor a pagar:	$1,007,200.00
Fecha y hora de la transacción:	2025-02-25 09:58:33
Cuenta a debitar:	175-218507-09
Número de comprobante:	0000058705
Id usuario aprobador:	TESONOHORA5

Regresar

ANEXO 8. CANDIDATOS COMPUTRABAJO 03 AL 07 DE MARZO



ANEXO 9. FINALISTA PROCESO SELECCIÓN COMPUTRABAJO



ANEXO 10 CONTRATO DIANA PATRICIA BEYTAR

	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	
	RF-50-V3	PAG 1 DE 2

NOMBRE DEL EMPLEADOR Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada – "FANA"	DIRECCION DEL EMPLEADOR Carrera 96 No. 156B - 18
NOMBRE DEL TRABAJADOR DIANA PATRICIA BEYTAR	DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR CALLE 104F # 128C-74
FECHA DE NACIMIENTO TURBO (ANT), ENERO 21 DE 1984	CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARÁ EL TRABAJADOR AUXILIAR SERVICIO DE ALIMENTOS
SALARIO UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500)	
PERIODOS DE PAGO Mensual	FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES MARZO 7 DE 2025
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑARÁN LAS LABORES Carrera 96 No. 156B - 18	CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR Bogotá
TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO 90 días calendario	VENCE EL DÍA JUNIO 6 DE 2025

Entre el EMPLEADOR y el TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: El EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: a) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes, b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

SEGUNDA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I, II y III del Título VII del C.S.T. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I y II del Título VIII del C.S.T.

TERCERA. DURACIÓN DEL CONTRATO. El término inicial de duración del contrato será el señalado arriba. Si antes de la fecha de vencimiento de este término, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con antelación no inferior a (30) días, éste se entenderá prorrogado por un periodo igual al inicialmente pactado. Tratándose de un contrato a término fijo inferior de un año, únicamente podrá prorrogarse sucesivamente el contrato hasta por (3) periodos iguales o inferiores, al cabo de los cuales el término de renovación no podrá ser inferior a un año y así sucesivamente. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 del C.S.T, modificado por el artículo 3 de la Ley 50/90, EL TRABAJADOR tendrá derecho al pago de vacaciones y prima de servicios en proporción al tiempo laborado, cualquiera que éste sea.

CUARTA. TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o sus representantes para su aprobación. El EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o nocturno, o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho.

QUINTA. JORNADA DE TRABAJO. El TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señalados por el EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el Art. 164 del C.S.T., modificado por el Art. 23 de la Ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el Art. 167 ibidem.

SEXTA. PERIODO DE PRUEBA. Las partes acuerdan un periodo de **18 días**, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos (2) meses. En caso de prorrogas, se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 78 del C.S.T., modificado por el Art. 7° de la Ley 50/90. Durante este periodo tanto EL EMPLEADOR como EL TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier tiempo, sin que se cause el pago de indemnización alguna, en forma unilateral, de conformidad con el Art. 80 del C.S.T., modificado por el artículo 3° del decreto 617/54.

SEPTIMA. TERMINACIÓN UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Arts. 62 y 63 del C.S.T., modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves al Código Ético, reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.

OCTAVA. INVENCIONES. Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen, salvo a) en el evento que la invención haya sido realizada por EL TRABAJADOR contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual ha sido contratado. b) Cuando el trabajador no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada. En este último evento, el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará por un tribunal de arbitramento designado por las partes en cumplimiento de las normas laborales y de arbitraje vigentes para el momento en que se origine el conflicto, de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR u otros factores similares.

NOVENA. DERECHOS DE AUTOR. Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por el TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al EMPLEADOR. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

DECIMA. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por EL EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como la jornada de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1. de la Ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR se conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA PRIMERA. DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR se compromete a informar por escrito AL EMPLEADOR cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa.

DECIMA SEGUNDA. **EFECTOS.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

DECIMA TERCERA. **SUMINISTRO ALMUERZO.** Las partes dejan expresa constancia que el suministro de almuerzo o cualquier otro concepto por alimentación que recibe el trabajador de la Fundación, no será constitutivo de salario para ningún efecto laboral por acordarlo así las partes de conformidad con lo establecido en los Art. 15 y 16 de la Ley 50 de 1990.

DECIMO CUARTA. **PROTECCION DATOS PERSONALES**. FANA en el desarrollo propio de sus actividades, ha recolectado y almacenado datos personales de los cuales usted es titular. Dicha información ha sido debidamente almacenada y protegida en los sistemas de información con que cuenta la institución, haciendo uso de la misma exclusivamente para los fines con que fueron depositados, así como para distintos fines de carácter institucional.

Conforme a lo anterior, FANA requiere su autorización para que, de manera libre, previa, voluntaria, expresa y debidamente informada, permita a todas las dependencias recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en la base de datos con que cuenta la Institución. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de FANA.

DECIMO QUINTA. **AUTORIZACION USO DE IMÁGENES.** Mediante el presente documento, autorizo el uso de mi imagen y voz, para la gestión de actividades de comunicación interna y externa, celebradas y organizadas en la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada FANA. Dicha autorización se entiende condicionada a que las imágenes y/o difusión de las mismas respeten el honor y dignidad personales y en ningún caso se utilizarán con fines publicitarios.

DECIMO SEXTA. **INCUMPLIMIENTO AL CODIGO ETICO.** El Código Ético hace parte integral de este contrato y su incumplimiento conllevará sanciones acordes con la gravedad del incumplimiento, previa investigación y desarrollo del debido proceso establecido para tal fin, además de las acciones legales que, en atención a la situación, deban adelantarse a nivel penal, disciplinario o administrativo.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en éste acto, en la ciudad y fecha que se indican a continuación

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, marzo 7 de 2025

REPRESENTANTE LEGAL
EL EMPLEADOR
NIT. 860.032.186-9

DIANA PATRICIA BEYTAR
EL TRABAJADOR
C.C.39.428.964 de Turbo (Ant.)

TESTIGO_____
C.C. _____

TESTIGO_____
C.C. _____

NOTA: Las modificaciones al presente contrato podrán elaborarse en una hoja anexa a este documento, la cual hará parte del mismo y donde deberán consignarse los nombres y firmas de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectúe la modificación.

CLAUSULAS ADICIONALES:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7603	24 / 4 / 24	3 / 5 / 2024	30 / 4 / 2025	8

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
20 / 3 / 2025	11:16	Fana

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Carrera 96 No 156 B - 18 / Calle 156 No 92 - 88	Suba

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Salitre Suba	3185226319	Jardin@fundacionfana.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 / 10 / 8	60 / 59 / 36	60 / 60 / 49	80 / 80 / 57	/ / /

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento, lesión de	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2 ¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos? SAT

A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N/A

En el periodo verificado no se presentó mantenimientos correctivos proyectados en cronograma.

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? SAT

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	SI
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4	¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan?	SAT

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? — SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	SI
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	SI
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	SI
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	SI
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	SI

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? — SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Cocina	1	30/12/2025
Entrada al Comedor	1	30/12/2025
Cuarto Shut Basuras	1	30/12/2025
Escalera # 1	1	30/12/2025
Escalera # 2	1	30/12/2025
Edificio del arbol # 1	1	30/12/2025
Edificio del arbol # 2	1	30/12/2025
Recepción	1	30/12/2025
Corrdinación	1	30/12/2025
Número total de extintores:	9	✓

B. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? — SI

C. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? — SI

D. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? — SI

E. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? — SI

Fecha Verificación Botiquines: ✓ 31/01/2025 - 02 Portatil / 02 Fijos

H. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? — SI

J. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? — SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? — SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: ✓ 84,43 %

D ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? — SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: ✓ 14/02/2025 Familias: ✓ 06/02/2025
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	✓ 31/01/2025 Verificación de extintores
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	✓ 28/02/2025

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: ✓ 28/02/2025 P. EVACUACIÓN: 10/07/2024 P. AUXILIOS: ✓ 22/05/2024
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	**P -** 21/03/2025
Conformación y capacitación de las brigadas.	**P -** 21/03/2025
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Kelly Paola Acero Fecha certificado: may-24 Entidad: ANDEP **Contra Incendios:** Nombre Lider: Ingrid Cepeda Fecha certificado: Bomberos Entidad: 1/11/2024 **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Sandra Milena Garcia Fecha certificado: Bomberos Entidad: 1/11/2024
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** 2/10/2024 **Tipo de Simulacro:** Simulacro Distrital **Total participantes:** 240 **Tiempo Evacuación:** 03 minutos 39 segundos **Proyectado / Observaciones:** Se evidenció correcto desarrollo de la evacuación en acta.

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? — SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? — SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: 22/01/2025 Familias: 22/01/2025
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: 22/01/2025 Familias: 22/01/2025
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: 4/02/2025 Familias: 4/02/2025
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: 22/01/2025 Familias: 22/01/2025

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: 4/02/2025 Familias: 4/02/2025
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: 4/02/2025 Familias: 4/02/2025
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: 4/02/2025 Familias: 4/02/2025
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: 22/01/2025 Familias: 22/01/2025

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?

SAT

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? — SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: ✓ 28/02/2025

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? — SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? — SI

Fecha de Actividad: **P -** Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio 25/03/2025

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? — SI

Fecha de Actividad: **P -** Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio 25/03/2025

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: 20/01/2025 Familias: 20/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: 20/01/2025 Familias: 20/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? — SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: ✓ TH 20/01/2025

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? N/A

Fecha de activación: / Código de autorización No. /

Iniciales de la niña o niño accidentado: / Remitido a: /

Nivel que cursa: / Póliza efectiva: NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? SAT

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: 2024-00134418

Fecha de emisión: 14/03/2025

Fecha de vencimiento: ESPERA DE CONCEPTO

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:
> Se evidencia colilla que soporta la visita realizada por la entidad Bomberos a las instalaciones del Jardin Infantil el dia 14/03/2025.
La entidad Bomberos manifiesta que se generará el Concepto Técnico de Bomberos en el transcurso de 30 días a partir de la visita.

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? SAT

Licencia de Construcción No: LC. 17-4-0833

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

Licencia con numero de radicado 17-4-1186 con fecha del 30/06/2017

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos?
(la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Profesional Responsable del Jardín Infantíl	1	1	1	1	N/A
Profesional en atención a la primera infancia	15	15	15	15	N/A
Auxiliar en atención a la primera infancia	4	4	4	4	N/A
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	N/A
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	N/A
Manipulador de Alimentos	4	4	4	4	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o

SI [] NO [] N/A [X]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SI

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SI

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 7 Se evidencio:

> No presentaron observacoines a mejorar que requieran seguimiento alguno.

VERIFICACIÓN DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

De acuerdo con el contenido del instrumento

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

OBSERVACIONES GENERALES

> Se evidenció una adecuada proyección de los cronogramas para los siguientes planes: Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Dichos planes han sido desarrollados mediante la implementación de actividades y jornadas de socialización dirigidas a las familias, el talento humano, así como a los niños y niñas de manera correcta.

>Se recomienda continuar con el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados y la actualización constante de los planes conforme a los lineamientos normativos vigentes en el marco del convenio.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: NO: X

> Durante el mes verificado, se llevará a cabo el envío de la cuenta de cobro por los mantenimientos locativos menores al correo electrónico del supervisor, jpmunoz@sdis.gov.co. Se recomienda adjuntar la documentación de soporte correspondiente, incluyendo facturas e informes de ejecución, con el fin de facilitar el proceso de revisión y aprobación.

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

> No se genera requerimiento.

Se realiza cierre del acta siendo las:	**1:15 p. m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	2
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	/
Facturas.	FOLIOS:	/
Otros.	FOLIOS:	1
	FOLIOS:	/

Francia Rodriguez Suescún	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN	NOMBRE: **JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39532600	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.063.285.392**
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

COMPROBANTE DE VISITA TECNICA OCULAR DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

FECHA DE REVISIÓN	14	03	25	RADICADO Nº	2024-0013441	NIT/ CEDULA	860032186

RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TELEFONOS
FUNDACIÓN FAMA.	Cra 96 # 156 B - 13.	6016806000.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA REVISION:

* La corresponsabilidad de la revisión técnica ocular y al suministro de la información registrada en la fecha de la visita, es del inspector y de quien atiende la visita
* Resultado de esta revisión no implica aprobación para la generación del Concepto Técnico FAVORABLE, se ratificará o revocará después de efectuada la verificación y validación de la información por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo
* La vigencia de esta revisión será de un año, contada a partir de la fecha de realización de la visita, tiempo en que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos podrá efectuar visita de verificación, y caso tal, ratificar o revocar el concepto técnico
* El concepto perderá su validez en el momento en que se incumplan las condiciones mínimas de seguridad y protección contra incendios de acuerdo con la norma vigente
* A partir de la fecha se tiene 30 días hábiles para tener una respuesta ya sea FAVORABLE o NO (RES. 661/14). Si es favorable debe recoger el concepto en la Calle 20 68A -08

OBSERVACIONES GENERALES / PLAN DE MEJORAMIENTO.

Cinta antideslizante escaleras # 1 Bloque 2 Árbol casamenos a cada lado de la escalera Bloque 1 principal. Y adicionar señalización de ubicación zona extintor.

96. Responsable de Atender la Visita/ Representante Legal / Propietario	97. Firma Inspector UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Cuerpo Oficial de Bomberos	MAYOR INFORMACIÓN: Calle 20 No. 68 A-06 PBX 382 25 00 Ext. 40001 - 40002 - 40003 quejasysoluciones@bomberosbogota.gov.co www.bomberosbogota.gov.co Línea de emergencia 123
—			
NOMBRE —	NOMBRE: PAOLA A. RODRIGUEZ E.		
Nit o C.C. —	C.C. 1030602055.		Feria de Servicios: lunes, 8 de agosto de 2022

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fana. **CONTRATO:** 7603 **FECHA:** 20/03/2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	15	4	2	4	4	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Francia Rodriguez	39532.600	Resp servicio	Lic Primaria.	3185226319	Francia Rodriguez
2	Lady Cardina Moya	1014202837	Profesional Atencion a la primera infancia	Lic P. Infantil	3103582300	Lady Moya
3	Hortolaeva Gonzalez Hortal	1026264091	Profesional atencion a la primera infancia	Lic. en Ed. Preescolar	3167892076	Lorena G
4	Ruby Neva Triana	52182803	Profesional Atencion P.I	Lic en Ed Preescolar	3125283321	
5	Yuderd Cepeda R.	39752950	Profesional Atención P.I	Lic. Pedagogia Infantil	3174824587	Yuderd Cepeda.
6	Raquel Pedroza	1104430339	Profesional en atencion a la primera infancia	Lic edu. Preescolar	5234107913	Pedroza R
7	Lady chaparro	1079879920	Profesional Atención primera infancia	Lic ed. Preescolar	3012191760	Lady ch
8	Ana Ibargüen H	1076351059	Profesional en atención primera infancia	Lic Español y Lit	3003605637	
9	Monica Mendielson M	53.051.650	Profesional en atencion primera infancia	Lic Ed Infantil	3118540931	
10	Kelly Paola Acero	52344339	Profesional en Atención Primera Infancia	Lic. Edu Preescolar	6806000	
11	Diana P Muñoz	53025940	Profesional en atencion primera infancia	Lic en Pedagogia	3057572446	
12	Sandra M Forero	52346586	Docente Infancia	Lic en Pedagogia	3133493774	
13	Jaqueline Ramirez	53080063	Profesional atención a la primera infancia	Lic. Ed. Preescolar	3014217975	Jaqueline Ramirez
14	Oliveira Tinjacá	53065101	Profesional atencion a la primera infancia	Lic. Ped. Infantil	3115438920	
15	Martha Rodriguez	1020724385	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Lic. Edu. Preescolar	3156160020	
16	Milena Tolosa.	53070676.	Profesional en atencion primera infancia	Lic. Ped. Infantil	3124346462	
17	Valeria Vejoga P.	1010004325	Auxiliar Pedagogica	Lic. edu Infantil	3196956330	Valeria V.
18	Zulma Palomino	1019016614	Auxilia Pedagogica	Lic Ped Infantil	3212429781	Zulma P
19	Sandra Torres G.	1005067547	Auxiliar pedagogica	Lic. Edu. Infantil	3102988549	
20	Sandra M Sanchez	52801569	Auxiliar Pedagogica	Tecnica Profesional en la primera infancia	3057264541	
21	SANDRA BELLO	35416954	ADMON	PROFESIONAL	6806000	
22	Andrea Palacios	52 82350 93	Aux Administrat.	Tecnica	680600	
23	Claudia Cuellar	52911764	Aux.S.Generales	Bachiller	6806000	Claudia C
24	Mara T Poca	64471437	Aux S Generales	Bachiller	6806000	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fana **CONTRATO:** 7603 **FECHA:** 20/03/2025

Profesional responsable de servicio	1	Profesional en atención a la primera infancia	15	Auxiliar en atención a la primera infancia	4	Auxiliar administrativo	2	Auxiliar servicios generales	4	Manipulador de alimentos	4	Total	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Maria Ucaris Reyes	65827790	AUXS Generales	Bachiller	6806000	
2	Yamile López Y	52338560	Aux S Generales	Bachiller	6806000	
3	Edilaurken Gallego	20678886	M. Alimentos	Aux Contabilidad	680 6000	
4	Andrea Sabogal H	53165800	M Alimentos	Bachiller	680 6000	Andrea S.
5	Diana Beytar	39428964	M. Alimentos	Bachiller	680 6000	
6	Ana Teresa Coronel	1.058088796	M. Alimentos	Bachiller	680 6000	Ana Teresa Coronel A
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7603-2024	24 4 24	3 5 24	30 4 25	19

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
26 3 25	9:35 a. m.	MARZO - 2025	FANA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Carrera 96 No 156 B - 18 / Calle 156 No 92 - 88	SUBA

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Salitre Suba	6016806000 ext 140	administracion@fundacionfana.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 10 7	60 59 26	60 60 47	80 80 60	NA NA NA

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

9.1.3.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1 (C5) ¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS? **AM**

A. ¿Implementó adecuadamente el protocolo administración de medicamentos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural? **NA**

Observación: Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo de administración de medicamentos en el Jardín Infantil. La socialización se realizó el día 23 de enero de 2025

B. ¿Realizó adecuadamente el suministro de complemento nutricional o fórmulas terapéuticas en el jardín infantil, en caso de haber sido necesario? **NA**

Observación: Durante el período verificado, no se suministraron complementos nutricionales o fórmulas terapeúticas en el Jardín Infantil.

C. ¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos y equipos requeridos para la implementación del componente, y lo implementa? **SAT**

2 (C9) ¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención? **SAT**

3 (C10) ¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?

4 (C12) ¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? **SAT**

9.1.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

1(C1) ¿Cuenta con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica?

		SAT
A.	¿Presenta el soporte de verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud?	SI
B.	¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y a la valoración odontológica?	SI
C.	¿Verifica que todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?	SI
D.	¿ En caso de requerirse, establece por escrito un compromiso con el padre, madre o cuidador del niño o niña y realiza seguimiento del cumplimiento de estos?	SI

2 (C3) ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

		NA
A.	¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo "Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"?	NA
B.	¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil?	NA

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	En el período verificado, no se suministraron complementos nutricionales en el JI.

3 (C15) ¿Documenta, implementa y cuenta con la dotación necesaria para dar cumplimiento a las buenas prácticas de manipulación en los procesos de extracción, rotulado, conservación y suministro de leche humana en la 'Sala Amiga de la Familia Lactante?

		SAT
A.	¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)	SI
B.	¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?	NA
C.	¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	SI
D.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Fecha del último diligenciamiento
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	26 de marzo de 2025
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	20 de marzo de 2025

4. (C4) ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos reposan en las instalaciones del Jardín Infantil y están a disposición de la SDIS o cualquier ente de control?

SAT

	Número acta de Inspección Sanitaria	Concepto Sanitario	Fecha de emisión
EE	SB06N 012642	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	18 DE MARZO DE 2025
EPA	AS02N 177213	FAVORABLE	21 DE MARZO DE 2025

Si el Jardín Infantil no cuenta con concepto sanitario, ¿Realiza autoevaluación en el primer mes de operación y aporta soporte de la solicitud de visita? NA

Cuenta con autoevaluación para EE?	NA	N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE	NO APLICA
Cuenta con autoevaluación para EPA?	NA	N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA	NO APLICA

5. (C5) ¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital?

		SAT
A.	¿Realiza la autoevaluación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicando los formatos establecidos por la autoridad sanitaria para la verificación de condiciones sanitarias de establecimientos educativos y universidades y de preparación de alimentos?	SI
B.	¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos.?	SI

Hallazgos identificados	Acciones de mejora implementadas
Autoevaluación de preparación de alimentos realizada el día 13 de marzo de 2025 Autoevaluación de establecimiento educativo realizada el día 13 de marzo de 2025.	No reporta acciones para mejorar, en ninguna de las dos autoevaluaciones.

6 (C6) ¿Realiza las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informa de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control?

NA

Exigencias de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
Preparación de alimentos; "Se observa presencia de óxido en rieles de puertas de mueble para menaje". Establecimiento educativo; 4.1 "Realizar mantenimiento a techo de salón de música, así como realizar mantenimiento de humedad presente en parte baja de ventana ubicada en escalera de emergencias del primer al segundo piso" 4.2 "Realizar mantenimiento de piso entrada caminadores primer piso." 9.4.1 "Implementar plan de gestión integral de residuos sólidos." 9.4.3 "Realizar mantenimiento tanto en el marco de la puerta como de la puerta de acceso de acceso al cuarto de almacenamiento de residuos, por presencia de corrosión." Se emite concepto sanitario en acta principal de inspección vigilancia y control a establecimiento de vivienda transitoria SB03N 006631.	Preparación de alimentos: se encuentran programando el mantenimiento del mueble. Establecimiento educativo; Se da plazo con vencimiento del 5 de mayo de 2025. a la fecha se encuentran haciendo la proyeccion del cronograma para ejecutar los arreglos.

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: **Radicado # E2025013568 del 19 de marzo de 2025.**

EPA: **Radicado # E2025014259 del 25 de marzo de 2025.**

7 (C7). ¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya y se mantienen a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?

		AM
A.	¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano?	SI
B.	¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano?	SI
C.	¿Aplica el Plan de Saneamiento en los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control integral de plagas y Abastecimiento de agua?	SI
D.	¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso?	SI

E.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento?	NO

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	25 de octubre de 2024
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	25 de marzo de 2025
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	21 de marzo de 2025
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	21 de marzo de 2025
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	25 de marzo de 2025
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	24 de enero de 2025
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	21 de marzo de 2025

F.	¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% y con un elemento medidor del desinfectante?	SI
G.	¿Clasifica, señaliza y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)?	SI
H.	¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus caraterísticas?	SI
I.	¿Presenta las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa?	SI
J.	¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?	SI
K.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.)	SI
L.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encuentra actualizada?	SI
M.	¿Realiza el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses?	SI
N.	¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?	SI

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa:

1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO, TIPO SUBTERRANEO, DE 20.000 LITROS.

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

24 DE OCTUBRE DE 2024

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

FUMISERVI, ACTA C.S: SQ07C004154 FAVORABLE DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Ñ.	¿ Las mallas o anjeos de protección, ubicadas en las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, son en material no corrosivo y fácilmente removibles para su limpieza y desinfección?	SI
O.	¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios y ibres de acumulación de basuras?	SI
P.	¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial?	SI
Q.	¿Las uniones entre paredes, y entre estas y los pisos se encuentran en buen estado, impidiendo la acumulación de suciedad y permitiendo la adecuada limpieza y desinfección?	SI

8 (C8) ¿ Documentó e implementó frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente?.

AM

A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SI
B.	¿Socializó todos los procesos contemplados en el documento de Buenas Prácticas de Manufactura con el talento humano y contó con el soporte?	SI
C.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SI

D.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SI
E.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SI
F.	¿La leche utilzada en las preparaciones es líquida, de acuerdo con lo contemplado en en el analisis nutricional de la minuta de alimentos?	SI
G.	¿Adquieren aceite vegetal de una sola fuente, cumpliendo con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012?	SI
H.	¿Adquieren fruta entera para la elaboración de los jugos, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SI
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SI
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SI
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados de forma visible, con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos), fecha de vencimiento y nombre del personal manipulador a cargo?	SI
L.	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SI
M.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos, con el listado de alimentos con el que se dará cumplimiento de la Minuta de alimentos (minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis del aporte nutricional), entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SI
N.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios?	NO

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	SÍ/NO
Formato Verificación transporte de alimentos	SI
Formato Recepción de alimentos	SI
Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados	NO
Formato Preparación de alimentos	SI
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SI
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SI
Formato de registro, medición y control de descomide	NO

Ñ.	¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos?	SI
O.	¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena?	NO
P.	¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia diaria de niños y niñas?	SI
Q.	¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia de participantes, define las cantidades de alimentos a utilizar?	SI

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No. 18		**Peso neto o bruto en gramos**	
Preparación	**Alimento**	**Cantidad establecida**	**Cantidad existente**
CHOCOLATE	Chocolate	918 g	1000 g
	Leche	17760 ml	22000 ml
CROISSANT	Croissant	2760 g	3300 g
PERA	Pera	9237 g	11500g

R.	¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?	SI
S.	¿En el pre-alistamiento los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes cerradas y rotuladas ?	SI
T.	¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	SI
U.	¿Antes de iniciar el servido de los alimentos cuenta con el plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en la unidad operativa?	SI
V.	¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?	SI
W.	¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?	SI
X.	¿Cuándo el menú incluye fruta, queso o postres sin empaque primario se sirven en postreras o plato dulce?	SI
Y.	¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SI
Z.	¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?	SI
AA.	¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico?	SI
AB.	Presenta soporte de las acciones para la prevención y manejo de desperdicios de alimentos en el servicio social:	SI
	a. Asiste el (la) Responsable del Jardín Infantil a la Jornada de Fortalecimiento Técnico: Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.___30 DE ENERO DE 2025_____	SI
	b. Realiza la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. _28 de febrero de 2025__	NA
	c. Reporta el consolidado del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide. (el cual debe reportarse trimestralmente el tercer día calendario de los meses de enero, abril, julio, octubre, acorde a la vigencia del convenio.) ____6 DE DICIEMBRE DE 2024_____	SI

9 (C9) ¿ Implementan el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?

		SAT
A.	¿Las y los Colaboradores que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, demás normas vigentes y anexo técnico?	SI
B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica y plan de capacitación en educación sanitaria?	SI
C.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?	SI

Certificación médica y plan de capacitación del personal a cargo del servicio de alimentación			
Nombre de manipuladores de alimentos	**Certificado médico Fecha de emisión**	**Plan de capacitación Fechas de asistencia**	**Número de horas de capacitación**
EIDA MARLÉN GUALTEROS VANEGAS	22 de julio de 2024	26 mayo - 21 junio - 19 julio - 20 septiembre, 25 oct	10 horas
ANA TERESA CORONEL ACEVEDO	14 de agosto de 2024	26 mayo - 21 junio - 19 julio - 20 septiembre, 25 oct	10 horas
ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUÍN	27 de enero de 2025	27 de enero de 2025	3 horas
DIANA PATRICIA BEYTAR	5 de marzo de 2025	5 de marzo de 2025	10 horas

D.	¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal, uñas limpias, cortas y sin esmalte, y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?	SI

E.	¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico?	SI

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SI
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SI
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SI
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SI
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SI
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SI
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SI
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SI

F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para colaboradoras y colaboradores)	SI
G.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, se encuentra actualizada?	SI

10 (C10) ¿Contó con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico?

SAT

A.	¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento?	SI
B.	¿Los equipos y utensilios están diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies?	SI
C.	¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades?	SI
D.	¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores?	SI
E.	¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos)	SI
F.	¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado?	SI

11 (C12) ¿Implementó las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas?

SAT

Observación: Implementaron una modificación en la alimentación, orientada por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el participante; Ian Stifth Ramirez Ripe del nivel Párvulos 4, de quién presentó soporte médico del día 13/03/2024 con diagnóstico de alergia al huevo. Se solicitó a traves de novedad, nuevamente la certificacion medica del diagnostico. *Samantha Callejas Benavides, presenta certificado medico con sospecha de intolerancia a lactosa, administras alimentos sin lactosa, con fecha del 3 de marzo de 2025, le notifican a la nutricioista local, la cual realizó autorización de intercambio de leche entera por leche deslactosada, mediante correo del 25 demarzo de 2025 y codigo JI2025031803KS

12 (C13) ¿Ejecutó la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil?

SAT

A.	¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?	SI
B.	¿Suministra los alimentos máximo cada 3 horas entre cada tiempo de comida?	SI
C.	¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?	SI
D.	¿ Entrega alimentos equivalentes a las onces, cuando los niños y las niñas deben retirarse de la unidad operativa, antes de este tiempo de comida?	SI

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas												
Menú No. 18	**Grupo de edad: 3 a 5 años**		**Población: 60**						**Muestra: 5**			
Alimento o Preparación	**Porción g/ml**	**Tolerancia g/ml**	**Gramajes obtenidos**						**S***	**O***	**A***	**T****
HAMBURGUESA DE CARNE	43g	43 - 47 g	46	46	49	46	47		C	C	C	76°
ENSALADA DE CONCHITAS CON VERDURAS Y MAYONESA	110 g	99 g - 121g	124	111	120	112	112		C	C	C	6°
PLATANO CON BOCADILLO	22 g	20 - 24 g	22	21	22	24	23		C	C	C	76.8°
JUGO DE MANGO	150ml	135 - 165 ml	170	160	150	170	160		C	C	C	5.9°
									C	C	C	
									C	C	C	

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)
Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales en atención a la primera infancia	15	15	15	15	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	4	4	4	4	NA
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	NA
Manipulador de Alimentos	4	4	4	4	NA
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

1.) Subsana la observación presentada en seguimiento, debido a que cuenta con el talento humano, para cada uno de los perfiles requeridos para la prestación del servicio en proporción a los niños matriculados y a la estructura de costos. Contrató el personal manipulador de alimentos faltante.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se tendra en cuenta el instructivo, para diligenciar los formatos del plan de saneamineto.
Se continuara diligenciando los formatos de control de alimentos, verificando las existencias de la bodega como lo diligenciado en los formatos.

Es de aclarar que el aval de la profesional Sandra Milena Forero Restrepo, llego al correo del jardin el 17 de marzo e incio el 18, aunque el aval tiene fecha del 16 de marzo

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

C5c. De acuerdo con el cronograma de mantenimiento, se realizó en el mes de febrero de 2025 (21,03,2025), el mantenimiento del procesador de alimentos.
C7b. Realiza socialización del plan de saneamiento el día 25 de marzo de 2025, con las auxiliares de Servicios generales.
C7e. Se evidenció en el diligenciamiento del Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, se colocan X y no lo estipulado en el instructivo.
C7n. se recuerda que el lavado de tanques de agua potable corresponde para el mes de abril de 2025.
C8b. se socializó con el personal manipulador de alimentos la BPM el 21 de febrero de 2025.
C8N y O. se evidencia que el formato de entradas y salidas, no se encuentra diligenciado oportunamente, por lo tanto, no se realizaron descargas.
Por lo tanto, no se evidencian coincidencias entre lo registrado en los formatos control y las exigencias en físico, en alimentos como; avena, arroz, promasa, leche, queso campesino y queso doble crema.
C9c. Se realizó cualificación del plan de capacitación el día 28 de febrero con el tema Buenas Prácticas de Manufactura (¿qué son? ¿Para qué sirven?)
Se tiene programada la continuidad del plan de capacitación el día 28 de marzo de 2025, con el tema programa de limpieza y desinfección
RECOMENDACION:
C7e. Diligenciar los formatos correspondientes al plan de saneamiento de acuerdo con lo estipulado en los instructivos.
C8 N y O. Se recomienda diligenciar correcta y oportunamente los formatos control de alimentos y verificar que existan coincidencias entre lo encontrado en bodega con lo diligenciado en los formatos.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X__

Ninguno

Anexos: documentos y número de folios

Planilla de Talento humano 2 folios.
Formato novedad de talento humano: 1 folios

FRANCIA RODRIGUEZ S.	Martha A. Villarreal M.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: Martha Adriana Villarreal Másmela**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 52109956**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:35 pm

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
7603-2024	26	3	2025	FANA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
NA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MOTIVO: Para el día 10 de febrero de 2025, se terminó la activación en SIRBE de los 201 participantes matriculados, desde ese momento se requirió de la cuarta persona. SOPORTE: NA TIEMPO: NA	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Diana Patricia Beytar FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 11 de marzo de 2025. FECHA DE INGRESO: 11 de marzo de 2025 ARL: 7 de marzo de 2025 MOTIVO DE DESCUENTO: no habia personal contratado. DÍAS A DESCONTAR: 8 días FECHA DE DESCUENTO: 3 de marzo al 10 de marzo de 2025. Se incluyó un festivo.
JEIMMY JULIETH PORTILLA MATEUS	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MOTIVO: Presentó renuncia y laboró hasta el día 7 de marzo de 2025 SOPORTE: renuncia TIEMPO: NA	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Sandra Milena Forero Restrepo FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 16 de marzo de 2025 FECHA DE INGRESO: 18 de marzo de 2025 ARL: 18 de marzo de 2025 MOTIVO DE DESCUENTO: No habia personal contratado DÍAS A DESCONTAR: 10 días FECHA DE DESCUENTO: 18 de marzo de 2025 a 17 de marzo de 2025 incluye 2 fines de semana.
NELCY SANDOVAL GUTIERREA	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MOTIVO: Presentó renuncia y laboró hasta el día 21 de febrero de 2025 SOPORTE: renuncia TIEMPO: NA	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Zulma Carolina Palomino Romero FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 26 de febrero de 2025 FECHA DE INGRESO: 3 de marzo de 2025 ARL: 27 de febrero de 2025 MOTIVO DE DESCUENTO: No habia personal contratado DÍAS A DESCONTAR: 9 días FECHA DE DESCUENTO: 21 de febrero de 2025 a 2 de marzo de 2025 incluye 2 fines de semana.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	Martha A. Villarreal M.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÀSMELA
No. IDENTIFICACIÓN: 39.532.600	No. IDENTIFICACIÓN: 52109956
CARGO: Responsable del servicio	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Faura CONTRATO: 7603 - 2024 FECHA: 26 de Marzo/2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	15	4	2	4	4	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Francia Rodriguez S	39532608	Resp servicio	Lic. Primaria.	3185226319	Francia Rodriguez S
2	Diana P Muñoz	53025940	Profesional en atención a la primera infancia	Lic en Pedagogia I	3057572446	
3	Leidy Moises	1014202837	Profesional en Atencion a la primera infancia	Lic P. Infantil	6806000	Leidy Mois
4	Jaqueline Ramirez	53080063	Profesional atención a la primera infancia	Lic. ed. preescolar	3014217975	Jaqueline Ramirez
5	INGRID CEREDA	39752956	Profesional atención primera Infancia	LIC. PEDAGOGIA I.	317 4824587	INGRID CEREDA R.
6	Lady chaparro	53192900	Profesional Atención a Primera Infancia	Lic ed. Preescolar	3212191760	
7	Martha Rodriguez	1020724385	Profesional en atención a la primera Infancia	Lic. ed. Preescolar	3156760020	
8	Raquel Pedroza	1104430339	Profesional en atención a la primera infancia	Lic ed. Preescolar	3234107913	Pedroza R.
9	Lina Ibargen H	1076351059	Profesional en atención a Primera Infancia	Lic Español y Lit	3008605637	
10	Kelly Paola Accio	52344339	Profesional Atención Primera Infancia	Lic. Edu Preescolar	6806000	
11	Mónica Mendivelso M	33.031.650	Profesional Atención Primera Infancia	Lic Ed Infantil	6806000	
12	Martha Lorena Gonzalez Martinez	1026264091	Profesional atención primera infancia	Lic. en Ed. Preescolar	3167592076	Lorena G
13	Milena Idarraga C	53070676.	Profesional atención primera infancia.	Lic. en Ped. Infantil	6806000.	
14	Sandra Acero	52346556	Profesional en atención a la Infancia	Lic en Pedagogia	3133493774	
15	Erika Tinjaca	53065101	Profesional en atención a la primera Infancia	Lic. Ped. Infantil	3115438922	
16	Ruby Neyda Triana	52182803	Profesional Atención P.I	Lic Ed Preescolar	3125283321	
17	Sandra Torres G.	1005063542	Auxiliar pedagogica	Lic. Edu. Infantil	3102981515	
18	Sandra M Sanchez	52801569	Auxiliar Pedagogica	Tecnico Profesional en la primera infancia	3057269541	
19	Valeria Velasco P.	1010001725	Auxiliar Pedagogica	Lic. edu. Infantil	3196956330	Valeria V.
20	Zulma Palomino	1019016614	Aux Pedagogica	Lic Ped Infantil	3212429781	Zulma P
21	SANDRA BELLO	35416954	ADMON	PROFESIONAL	6806000	
22	Andrea Palacios V	52825093	Apoyo Administrativo	Tecnica.	6806000	
23	Hernan Lopez Y	52338560.	Aux S Generales	Bachiller	6806000	
24	Rosa Liced Rueda	65827790	Aux S Generales	Bachiller	6806000	Rosa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fauna CONTRATO: 7603 - 2024 FECHA: 26 de Marzo/2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	15	4	2	4	4	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Maira F Paez	64478437	Aux s generales	Bachilleres.	680 6000	Maira Paez
2	Diana Arturo Peña	1014.062.079	Aux S Generales	Bachiller	680 6000	Diana Peña
3	Ella Maria Prieto	20678886.	Manipulador Alimentos	Bachiller	680 6000	Maria P
4	Diana Beytar	39428964	M. Alimentos	Tecnico	680 6000	
5	Andrea Sabogal H	53165800	M Alimentos	Bachiller	680 6000	Andrea S
6	Ana Teresa Coronel	1.058038746	M Alimentos	Bachiller	680 6000	Ana Teresa Coronel
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 2	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7603-2024	24 4 24	3 5 24	30 4 25	20

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
3 4 25	8:35 a. m.	MARZO 2025	FANA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Carrera 96 No 156 B - 18 / Calle 156 No 92 - 88	SUBA

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Salitre Suba	6016806000 ext 119	administracion@fundacionfana.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 10 4	60 58 36	60 60 46	80 80 67	NA NA NA

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

9.1.3.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

13 (C2) ¿Desarrolla las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y dispone de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente?

		SAT
A.	Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con la periodicidad establecida, en el PROTOCOLO TOMA Y REGISTRO DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS y hace entrega de la información a la subdirección local o carga la información en el Sistema Misional SIRBE de manera oportuna?	SI
B.	¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Fecha de realización de la toma masiva de peso y talla	Quién realizó la toma	Entregaron datos o cargaron en SIRBE (registre si entregaron datos o cargaron en SIRBE)	Fecha y medio de la entrega o Fecha de cargue en SIRBE	Cuenta con clasificación nutricional?	Cuándo la recibió	Toma a la que corresponde
5 y 7 de febrero de 2025. Primera toma de datos antropométricos.	ND. Karen Solano	Radicaron en físico los datos: 209 datos de participantes	10 de marzo de 2025, entrega física en Localidad.	SI	2 Dic de 2024	Cuarto Trimestre de 2024
11-14 y 25 de marzo toma de datos de niños nuevos	ND. Karen Solano	Radicaron en físico los datos: 6 datos de participantes nuevos	19 y 26 de marzo de 2025, entrega física en Localidad.	NO		

C.	¿Realizó la socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil, de la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	SI
D.	¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Activación de Ruta (Sí o No) Observaciones	Seguimiento
Riesgo de sobrepeso	4	ELC nivel PJ1, WLNA nivel PV2, ISRR nivel PV4, EMV PV3	Atención individual familias / recomendaciones nutricionales
Sobrepeso	1	CDG nivel PV2	27 de marzo de 2025

E.	¿Dispone de los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento, desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016: "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"?	SI

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Observaciones
Pesabebé	SI	NA	Cert cal N°9323 /05-07-2024. BOLIVAR BIOINGENIERIA LTDA
Infantómetro	SI	NA	SECA 417 TABLA DE MEDICION SOLIDA Y LIGERA PARA EL USO MÓVIL.
Balanza de pie	SI	BUENO	SOENHLE, DIGITAL PERSONAL SCALE 7810/CERT DE CALIBRACIÓN N°9324/05-07-2024. BOLÍVAR
Tallímetro	SI	BUENO	SECA ESTADIÓMETRO MÓVIL/

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

14 (C15) ¿Cuenta con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.?

		SAT
A.	Observación: Se realizó el radicado de la información de uso de la SAFL, el día 25 de marzo 2025, en fisico en la Subdirección Local.	SI
B.	¿Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante?	SI

15. (C11) ¿Adquirió los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico?

		SAT
A.	¿Presenta un listado de al menos 3 proveedores por grupo de alimentos, con los que se va a realizar la compra, que debe incluir como mínimo nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor, cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas, estado del concepto sanitario, fecha de emisión, número de acta?	SI
B.	¿Presenta copia de los Conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los proveedores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos? Para el caso de los proveedores de carnes, ¿cuenta con autorización sanitaria y concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente, emitido por la autoridad sanitaria, en caso de no contar con el concepto sanitario deberá presentar el soporte de la solicitud de inspección para la obtención del concepto.	SI
C.	¿Presenta los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los vehículos transportadores de alimentos? Para el caso de los vehículos transportadores de carnes, ¿aporta concepto sanitario y autorización sanitaria vigente emitida por la autoridad sanitaria?	SI
D.	¿Cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos emitidas por el fabricante o productor a excepción de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos?	SI

Ver Anexo: CONCEPTOS SANITARIOS PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

16. (C14) ¿Entregó oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega?

SAT

A. ¿Entrega el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente? — SI

Fecha de Entrega:__20 de marzo de 2025___ **Fecha de cubrimiento:**__21 de marzo de 2025__.

Complete la información del cuadro:

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Pedagógica		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	8	8 pq entregados: 7 pq entregados 6 -11 meses y 1 pq menor de 6 meses
Caminadores	33	Asistieron 36 y 3 fueron de Fana
Párvulos	44	Asistieron 49 y 5 fueron de Fana
Prejardín	52	Asistieron 57 y 5 fueron de Fana
Jardín	NA	NA
Total	137	137 pq entregados asistentes + 13 niños fana: 150 asistencia día .

B. ¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica, son acordes con lo establecido por SDIS? — SI

Marque con una **X** la opción de paquete alimentario entregado:

6 A 11 MESES		**1 AÑO A 2 AÑOS 11 MESES**		**3 A 5 AÑOS**	
OPCIÓN 1: X	**OPCIÓN 2:**	**OPCIÓN 1: X**	**OPCIÓN 2:**	**OPCIÓN 1: X**	**OPCIÓN 2:**
PRODUCTO/GRAMAJE		PRODUCTO/GRAMAJE		PRODUCTO/GRAMAJE	
PONQUÉ: 20 - 30 gr	GALLETAS DE LECHE: 13 - 16gr	AVENA UHT: 200ml	AVENA UHT: 200ml	LECHE LÍQUIDA ENTERA UHT 200ml	LECHE LÍQUIDA ENTERA UHT 200ml
MANZANA: 120 - 180 gr	GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	MANDARINA: 100 - 120gr
GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr	SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr
SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr			ARVEJA SECA: 500 gr	ARVEJA SECA: 500 gr
LENTEJAS: 500 gr	GARBANZO: 500 gr				

C. ¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada pedagógica, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil? — SI

D. ¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente? — SI

E. ¿Entrega el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente? — SI

Fecha de Entrega:___ 7 DE MARZO DE 2025 ___Fecha de cubrimiento: _____ 7 DE MARZO DE 2025 ____.

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Liberada		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	4	Asistieron 4 participantes
Caminadores	29	Asistieron 33 y 4 fueron de Fana
Párvulos	34	Asistieron 39 y 5 fueron de Fana
Prejardín	49	Asistieron 54 y 5 fueron de Fana
Jardín	NA	NA
Total	116	116 pq entregados asistentes + 14 niños fana: 130 asistencia día .

F.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada liberada, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
G.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada Liberada, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	SI
H.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Liberada de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI
I.	¿Entrega a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, el Paquete Alimentario correspondiente en caso de presentarse una contingencia. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	NA

Motivo de la suspensión del servicio:

No se presentó suspensión del servicio.

Fecha de inicio: NO APLICA	**Fecha de finalización: NO APLICA**	**Total días: NO APLICA**

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Contingencia

Nivel	Total de paquetes entregados a satisfacción	Observaciones
Maternal	NO APLICA	NO APLICA
Caminadores	NO APLICA	NO APLICA
Párvulos	NO APLICA	NO APLICA
Prejardín	NO APLICA	NO APLICA
Jardín	NO APLICA	NO APLICA
Total	NO APLICA	NO APLICA

J.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la contingencia, son acordes con lo establecido por la SDIS?	NA
K.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete establecido para la contingencia, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
L.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Contingencia de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	NA
M.	¿En los casos de inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, realizó entrega de paquete acorde con los días hábiles, previo aval del supervisor?.	NA
N.	Si cuenta con casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte del médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricciones, ¿suministran los paquetes alimentarios, de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil?	SI

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

A.	¿El concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los establecimientos de los proveedores de alimentos corresponden al emisor de las facturas de compra?	SI
B.	¿Las facturas de compra de alimentos, coinciden con los formatos de recepción de alimentos y de entradas y salidas de productos?	SI
C.	¿Las cantidades de alimentos, reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas son acordes con lo requerido? (analisis nutricional/ grupos de edad atendidos)	SI
D.	¿Adquirió alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones?	SI

Proveedores: CARNES IBERIA Y COOPERATIVA COLANTA.

2. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Y DE ASEO PERSONAL COLABORADORAS Y COLABORADORES

A. ¿Las facturas de compra de los elementos aseo institucional y de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, coinciden con la herramienta control de entradas y salidas? SI

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales en atención a la primera infancia	15	15	15	15	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	4	4	4	4	NA
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	NA
Manipulador de Alimentos	4	4	3	3	NA
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [x] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Se realiza el siguiente alcance debido a un error en el registro del acta correspondiente al 6 de marzo de 2025. En dicha acta se consignó el descuento de la manipuladora de alimentos desde el 10 de febrero al 2 de marzo de 2025, cuando en realidad corresponde al periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2025 y el 6 de marzo de 2025, con un total de 25 días a descontar.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

De acuerdo con el contenido del instrumento

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

a.) Ampliación y actualización de la información C.2: Balanza pesabebe digital: Cert cal N°9323 /05-07-2024. BOLÍVAR BIOINGENIERIA LTDA. Infantometro: SECA 417 TABLA DE MEDICIÓN SÓLIDA Y LIGERA PARA EL USO MÓVIL. Báscula de pie: SOENHLE, DIGITAL PERSONAL SCALE 7810/CERT DE CALIBRACIÓN N°9324/05-07-2024.BOLÍVAR BIOINGENIERIA LTDA Tallímetro: SECA ESTADIÓMETRO MÓVIL. C2E.

b.) La nutricionista de apoyo local, realiza autorización de entrega de leche deslactosada para la jornada liberada y pedagogica, de la participante Samantha Callejas B,del nivel Párvulos 4 por estudio de posible intolerancia a la lactosa. Presentan autorización con numero de registro No S11120250318032KS del 18 de marzo de 2025.

c.) Se realiza verificación del mes de marzo de 2025 con plan de compras se realiza con el dato de niños matriculados.

d.) Se recuerda al asociado, que las facturas presentadas deben contener las unidades de medida de todos los alimentos y elementos de aseo adquiridos.
e.) El asociado informa que no cuenta con los resultados de clasificación nutricional de la toma de datos de enero y febrero de 2025, el día de esta verificación, se encuentra la ND de apoyo local quien menciona que no han salido los resultados, en el consolidado entregado en marzo, sin embargo ella retomo 6 casos de la clasificación nutricional de diciembre de 2024, para realizar seguimiento.
f.) Se proyecta cierre de requerimiento S2025046976 del 20 de marzo de 2025.
g.) En la presente verificación se evidenció que al asociado le quedo pendiente por presentar de la ejecución de febrero de 2025, factura de 4 alimentos, que correspondían a los entregados para cubrimiento de la jornada pedagógica del 28 de febrero de 2025: 165 manzanas, 155 paquetes de pasta por 250 gramos, 65 paquetes de arveja seca por 500 gramos y 8 libras de lenteja. Teniendo en cuenta que estos alimentos fueron incluidos en facturas con fecha de marzo, se tomaran para visto bueno y desembolso de dicho periodo (marzo de 2025). Proveedor E&E INSTITUCIONALES S.A.S factura FE 114368 del 05/03/2025 Comercializadora Barajas SAS Factura CB 490 del 04/03/2025
Las profesionales designadas para la verificación de cantidades de alimentos del componente Salud y Nutrición constataron que no se presentara duplicidad de reconocimiento de los alimentos mencionados.
h.) El asociado presentó facturas completas de compra de alimentos y elementos de aseo institucional y de colaboradores,correspondientes a la ejecución del mes de marzo de 2025.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X_

Anexos: documentos y número de folios

1. Formato anexos de verificación de compras de alimentos y elementos de aseo: 3 folios.
2. Planilla de Talento humano: 2 folios.
3. Formato ausencias de talento humano y soporte : 2 folios
4. Formato seguimiento medida control 4 folios.
5. Formato anexo de conceptos sanitarios de proveedores. 1 folio

FRANCIA RODRIGUEZ S.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 39628325**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:35 pm

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7603-2024	MARZO	FANA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
GRUPO HELSE	5358	27 de marzo de 2025	Formulas infantiles	Tener en cuenta las cantidades y referencias, Se dejan en saldo 2 paquetes de Nestúm trigo miel y 2 latas de NAN Optipro x900 gr, para ser consumidas el mes de abril de 2025.
CARNES IBERIA	8674	28 de febrero de 2025	Carnes	Tener en cuenta las cantidades y referencias.
CARNES IBERIA	8673	28 de febrero de 2025	Carnes	Tener en cuenta las cantidades y referencias
E Y E INSTITUCIONALES S.A.S	116097	22 de marzo de 2025	Alimentos JP marzo	Tener en cuenta las cantidades y referencias.
E Y E INSTITUCIONALES S.A.S	114368	5 de marzo de 2025	Alimentos JP febrero y Abarrotes	No tener en cuenta 2 pq de bocadillo Lonja *350 gr debido a que excede el uso razonable ya que el consumo calculado de esta referencia es de 850 g y solicitaron 1750 gr.
E Y E INSTITUCIONALES S.A.S	114370	5 de marzo de 2025	Abarrotes JL	Tener en cuenta la cantidad y referencia, 31 paquetes de galleta no entregados en paquete, el asociado dispone.
CARNES IBERIA	9072	10 de abril de 2025	Carnes	Tener en cuenta las cantidades y referencias.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 39628325**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7603-2024	MARZO	FANA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 490	4 de marzo de 2025	Fruta JP febrero	Tener en cuenta las referencias y cantidades
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 489	4 de marzo de 2025	Fruta JL marzo	Tener en cuenta las referencias y cantidades
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 486	4 de marzo de 2025	Fruver	Tener en cuenta las referencias y cantidades
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 518	20 de marzo de 2025	Fruver	Tener en cuenta las referencias y cantidades
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 509	14 de marzo de 2025	Fruver	Tener en cuenta las referencias y cantidades
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 517	20 marzo de 2025	Fruta JP	Tener en cuenta las referencias y cantidades
COMERCIALIZADORA BARAJAS	CB 500	10 marzo de 2025	Fruver	Tener en cuenta las referencias y cantidades

FRANCIA RODRIGUEZ S.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 39628325**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7603-2024	MARZO	FANA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
COOPERATIVA COLANTA	2043641	27 de febrero de 2025	Lacteos	Tener en cuenta las cantidades y referencias
COOPERATIVA COLANTA	2073342	19 de marzo de 2025	Lacteos	Tener en cuenta las cantidades y referencias
COOPERATIVA COLANTA	2054223	6 de marzo de 2025	Lacteos JL	Tener en cuenta la referencia y cantidades, teniendo en cuenta que el asociado dispone de 16 unidades de leche entera UHT, no entregadas en el paquete alimentario.
COOPERATIVA COLANTA	2063074	12 de marzo de 2025	Lacteos	Tener en cuenta las cantidades y referencias
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	2655	28 DE MARZO DE 2025	Panadería	Tener en cuenta las cantidades y referencias
INCUBADORA SANTANDER	96007	28 de febrero de 2025	Huevos	Tener en cuenta las cantidades y referencias
INCUBADORA SANTANDER	96424	21 de marzo de 2025	Huevos	Tener en cuenta las cantidades y referencias

FRANCIA RODRIGUEZ S.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 39628325**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

Introduce el texto aquí

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7603-2024	MARZO	FANA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

2. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

Reporte de cantidades de elementos de aseo de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	OBSERVACIONES
PLASTICOS CHAPINERO	12865	10 DE MARZO DE 2025	Aseo Institucional: Tener en cuenta las cantidades y referencias.
NAVAL	125572	07 DE MARZO DE 2025	Aseo Institucional: Tener en cuenta las cantidades y referencias.
COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO	35586	11 DE MARZO DE 2025	Aseo Institucional: Tener en cuenta la cantidad y referencia.
VENTAS INSTITUCIONALES	183032	5 DE MARZO DE 2025	Aseo Institucional: Tener en cuenta las cantidades y referencias.
SEROPLAX SAS	10749	14 DE MARZO DE 2025	Aseo personal: Tener en cuenta las referencias y cantidades: gorro desechable tipo oruga, Polainas desechables, tapabocas y jabón antiséptico .
DETALGRAF	60952	06 DE MARZO DE 2025	Aseo colaboradores: Tener en cuenta las siguientes referencias y cantidades: Papel Jumbo paca x 4 rollos: 3 unidad y Toalla mano Scott : 7 unidades
LISSIA	FE 11287	12 DE MARZO DE 2025	Aseo colaboradores: Tener en cuenta la cantidad y referencia.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	**NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39.532.600	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 39628325**
CARGO: Responsable del servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

BOGOTÁ | SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: FANA CONTRATO: 7603 FECHA: 3 de abril 2025

Profesional responsable de servicio	1	Profesional en atención a la primera infancia	15	Auxiliar en atención a la primera infancia	4	Auxiliar administrativo	2	Auxiliar servicios generales	4	Manipulador de alimentos	4	Total	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Franzio Rodriguez	39532.600	Responsable del servicio	Lic. Primaria	3185226319	Franzio Rodriguez
2	Mónica Mendivelso M	53.051.650	Profesional en API	Lic Ed Infantil	3118209934	
3	Lady Chaparro	1019073900	Profesional en API	Lic ed Preescolar	3012191765	
4	Ana Hoarquen H	1076351059	Profesional en API	Lic Español y lit	3008605637	
5	Raquel Pedroso	1104430339	Profesional en API	Lic edu Preescolar	3234107913	Pedroso R.
6	INGRID CEPEDA	39782950	Profesional en API	LIC PEDAGOGIA I	3174827587	INGRID CEPEDA
7	Ruby Neva T	52182803	Profesional en API	Lic Ed. Preescolar	3125283321	
8	Kelly Paola Acero	52344339	Profesional en API	Lic. Edu. Preescolar	6806000	
9	Diana P Muñoz	53025990	Profesional en API	Lic en Pedagogia	3057572446	
10	Martha Rodriguez	1020724385	Profesional en API	lic. edu. Preescolar	3156760020	
11	Marthalorena Gonzalez Lorena	1026264091	Profesional en API	Lic. en Ed Preescolar	3169572076	Lorena G
12	Claudia Pinzón	53063101	Profesional en API	Lic. en Ped. Infantil	3115438926	
13	Jaqueline Ramirez	53080063	Profesional en API	Lic. ed. preescolar	3014217995	Jaqueline Ramirez
14	Sandra Forero R	52346556	Profesional en API	Lic ed Preescolar	3133492774	
15	Milena Tolosa	63070676.	Profesional en API	Lic Ped. Infantil	3124321462.	
16	Lady Moreno D	1014202837	Profesional en API	Lic Ped Infantil	3103923000	Lady Mor
17	Sandra M. Sanchez	52801569	Auxiliar en API	Tecnico Profesional en la primera infancia	3057764541	
18	Yulma Palomino	1019076614	Auxiliar en API	Lic Ped Infantil	3172429781	Yulma P
19	Sandra Tolosa G.	1005063542	Auxiliar en API	Lic. ped. Infantil	3102981575	
20	Valeria Velosa P.	1010004725	Auxiliar en API	Lic. edu. Infantil	3196956330	Valeria V.
21	EDUARDO BELLO	35416954	Auxiliar administrativo	ADMON EMPRESAS	6806000	
22	NOHORA CHIQUIZA	52503312	Auxiliar administrativo	ADMON	6806000	
23	Marisol Lopez	52338560	Aux Servicios generales	Bachiller	3268066000	
24	Claudia Ocilla	0291754	Aux Servicios generales	Bachiller	6806000	Claudia C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: FANA CONTRATO: 7603 FECHA: 3 de abril de 2025

Profesional responsable de servicio	1	Profesional en atención a la primera infancia	15	Auxiliar en atención a la primera infancia	4	Auxiliar administrativo	2	Auxiliar servicios generales	4	Manipulador de alimentos	4	Total	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Maria Isabel Rincon	65827780	Aux Servicios generales	Bachiller	6806000	Maria
2	Maria F Paez	64478437	Aux Servicios generales	Bachiller	6806000	Maria Paez
3	Ana Teresa Coronel	1058058746	Manipuladores de alimentos	Bachiller	6806000	Ana coronel.A
4	Andrea Sabogal H	53165800	Manipuladores de alimentos	Bachiller	6806000	Andrea S
5	Diana Beltran	39428964	Manipuladores de alimentos	Tecnico	6806000	
6	Aida Marlen Ariatter	20675886	Manipuladores de alimentos	Auxcontabilidad	6806000	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
7603-2024	3	4	2025	FANA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
Andrea Palacios Villalba	Auxiliar administrativo	MOTIVO: Calamidad doméstica SOPORTE:certificado de defunción de padre. TIEMPO: 5 días, desde el 31 de marzo de 2025 al 4 de abril de 2025	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Nohora Edith Chiquiza Samacá FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 24 de mayo de 2024 FECHA DE INGRESO: 31 de marzo de 2025 ARL: 01 de junio de 2007 MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA

FRANCIA RODRIGUEZ S.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez
No. IDENTIFICACIÓN: 39.532.600	No. IDENTIFICACIÓN: 39628325
CARGO: Responsable del servicio	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25036020077401

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines exclusivamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

AREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2025-03-30	20:01:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (Tipo de documento)	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadania	19194814

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PALACIOS	HERNANDEZ	JAIRO	

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FISICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO (Pertenencia étnica)	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR (Tipo de documento)	Número de documento
Cédula de ciudadania	1049625492

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
BARRERA	PIRABAGUEN	MARIA	ELENA

PROFESION DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1049625492

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Departamento)	Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCION
2025-03-30	

PM 1049628492

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2025-03-30 20:36

Código verificación: EA22-93FA-D320-E3F4

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL					Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS					Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603					Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA					Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025046976 20 de marzo de 2025	Correo electrónico 27 de marzo de 2025			3 de abril de 2025	**MOTIVO DEL REQUERIMIENTO** Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA para el componente Salud y Nutrición en el Jardín Infantil Cofinanciado FANA, se llevó a cabo visita el día 6 de marzo de 2025, en la cual se evidenció que el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil, toda vez que, desde el 10 de febrero de 2025, se encuentra pendiente la contratación de una (1) de las cuatro (4) Manipuladoras de Alimentos que se requieren acorde con los participantes matriculados, que corresponde a: A 10 de febrero: Maternal: 10, Caminadores: 54, Párvulos: 60, Prejardín: 80, total:204 A 6 de marzo de 2025: Maternal: 10, Caminadores:57, Párvulos: 60, Prejardín: 77, total: 204 Por lo anterior, la requiero, para que informe las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa, y presente el plan de mejora en el que se indiquen de forma clara las medidas adoptadas para que no se presente nuevamente dicha situación, acreditando así el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. **ACCIONES CORRECTIVAS:** En comunicado enviado el 27 de marzo de 2025, el asociado informa acerca de las razones por las cuales no se había garantizado la totalidad del personal que requiería la unidad operativa, y presenta una descripción detallada de las medidas adoptadas para que no se presente nuevamente dicha situación, acreditando así el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. A continuación se describen las razones dadas por el asociado y las acciones realizadas: "Actualmente señala que el perfil de manipulador de alimentos debe cumplir con": "… formación básica secundaria. Con experiencia relacionada de 6 meses en cargos similares, cualificación en principios de buenas prácticas de manufactura de alimentos y educación sanitaria con vigencia de un (1) año." se ha complicado sustancialmente la consecución de personas aptas y dispuestas para trabajar en este cargo, conseguir personal que cumpla con la formación y la experiencia en cargos similares se ha convertido en una tarea maratónica. La gestión administrativa realizada se desarrolló de manera continua, empleando distintos medios de reclutamiento para encontrar un candidato que cumpliera los requisitos exigidos. A pesar de los esfuerzos, se presentaron dificultades tales como falta de interesados, candidatos que no se presentaron a los exámenes y baja respuesta a las convocatorias.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 39.532.600	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 39628325
CARGO: Responsable del servicio	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL					Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS					Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603					Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA					Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025046976 20 de marzo de 2025	Correo electrónico 27 de marzo de 2025			EN SEGUIMIENTO	**Acciones realizadas:** se cuenta con evidencia documental de cada acción realizada, incluyendo publicaciones en redes sociales, contactos con aspirantes, cotizaciones y pagos de la plataforma Computrabajo. Finalmente, el 07 de marzo de 2025 se logró enviar los documentos para el aval por parte de SDIS. A continuación se presenta un resumen de las acciones realizadas: 29 de enero de 2025: Revisión de hojas de vida y contacto con aspirantes. 3 Personas Contactadas: Observaciones: Ninguna de las personas contactadas aceptó la oferta. 04 de febrero de 2025: Publicación en redes sociales (Facebook e Instagram) de la Fundación Fana. Observaciones: No se recibieron hojas de vida. 11 de febrero de 2025: Refuerzo de publicación en redes sociales. Personas Contactadas: Carmen Cecilia Álvarez Díaz, quien no respondió, Mónica Isabel León Montenegro, se programó a entrevista. Observaciones: Se reciben 2 hojas de vida. 19 de febrero de 2025: Cotización con Computrabajo (Bolsa de empleo).Observaciones: Se inicia trámite de publicación de oferta de trabajo en la plataforma Computrabajo. 21 de febrero de 2025: Divulgación de la oferta mediante volanteo en panaderías y restaurantes cercanos. Observaciones: Se busca ampliar el alcance de la convocatoria. 24 de febrero de 2025: Entrevista a Mónica Isabel León Montenegro. Observaciones: Se remite a realización de exámenes médicos y capacitación para personal manipulador de alimentos y nunca asistió a realizarse el examen ni la capacitación. 24 de febrero: Aprobación de presupuesto para publicación en Computrabajo, a pesar de tener que ser un costo asumido por la Fundación. Observaciones: Se obtiene visto bueno de la Dirección General. 25 de febrero de 2025:Pago de la plataforma Computrabajo. Observaciones: Se procede con el registro de la oferta. 26-27 de febrero de 2025: Activación de la cuenta en Computrabajo. Observaciones: Se recibe capacitación sobre su manejo. 28 de febrero de 2025:Publicación de la oferta en Computrabajo. Observaciones: Se inicia nuevo proceso de selección. 03-07 de marzo de 2025: Selección de candidatos y entrevistas. seis personas Contactadas. Observaciones: Algunos aspirantes no asistieron o no contestaron. 04 de marzo de 2025: Entrevista con Diana Patricia Beytar, aspirante al cargo. Observaciones: Se remite a exámenes médicos y capacitación. 05-06 de marzo de 2025: Exámenes médicos y capacitación para manipulación de alimentos. Personas Contactadas: Diana Patricia Beytar. Observaciones: Apta para el cargo.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 39.532.600	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 39628325
CARGO: Responsable del servicio	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025046976 20 de marzo de 2025	Correo electrónico 27 de marzo de 2025			03 de abril de 2025	07 de marzo de 2025: Envío de documentos a SDIS para aval. 10 de marzo de 2025: Aprobación de AVAL por parte de SDIS. Observaciones: Se da cierre al proceso de selección y se oficializa la contratación. Así mismo elñ asociado realiza la siguiente aclaración: la Fundación siempre garantizó las 4 manipuladoras ya que se tienen contratadas dos personas adicionales en el servicio de alimentos, pagadas por la Fundación, porque el nivel de trabajo y exigencia del servicio así lo requiere, pero dado que estas personas son de nacionalidad venezolana no hemos podido obtener el título de bachiller apostillado, sin embargo, estas personas cuentan con la experiencia, la cualificación en principios de buenas prácticas de manufactura de alimentos y educación sanitaria vigente, los exámenes medicos y el conocimiento necesario para el cargo. **ACCIONES CORRECTIVAS** Se mantendrá la membresía en la plataforma Computrabajo para conseguir las hojas de vida para este perfil dada su complejidad. Esperamos sea analizado este perfil y las condiciones del mismo, en el estándar de calidad y en el anexo técnico, porque como está planteado dificulta la consecución de candidatos que acepten trabajar en este servicio. **SEGUIMIENTO** En visita de verificación del día 03 de abril de 2025, se evidencia la contratación del personal requerido para la prestación del servicio, no obstante se procedió a revisar los instrumentos de las verificaciones realizadas por los profesionales de apoyo a la supervisión, durante el mes de marzo de 2025: Siendo estas verificaciones relacionadas a continuación: Área de gestión ambiental: 13 de marzo de 2025, relaciona el ingreso de la sra Diana PAtricia Beytar, con fecha de aval del 11 de marzo, ingreso del 11 de marzo, ARL del 7 de marzo de 2025. Componente Familias comunidades y Redes: 14 de marzo de 2025: reporta contratación y asistencia de la totalidad del personal de la unidad operativa. Componente Proceso Pedagógico: 19 de marzo de 2025, reporta contratación y asistencia de la totalidad del personal de la unidad operativa. Componente Ambientes Educativos y protectores: 20 de marzo de 2025, reporta contratación y asistencia de la totalidad del personal de la unidad operativa. Componente Salud y nutrición: 24 de marzo de 2024, reporta contratación y asistencia de la totalidad del personal de la unidad operativa. Teniendo en cuenta las manifestaciones, soportes aportados por el asociado en su respuesta, las acciones correctivas y compromisos establecidos el 27 de marzo de 2025 y tras las visitas de verificación realizadas por los apoyos a la supervisión en las que se evidenció que:

FRANCIA RODRIGUEZ S. FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 39.532.600	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 39628325
CARGO: Responsable del servicio	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL					Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS					Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603					Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA					Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025046976 20 de marzo de 2025	Correo electrónico 27 de marzo de 2025			PROYECCION DEL CIERRE	Se subsanaron la totalidad de observaciones motivo del requerimiento dado que: 1. Se evidenció que el asociado garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil, toda vez que, a partir del 11 de marzo de 2025, realizó la contratación de una (1) de las cuatro (4) Manipuladoras de Alimentos que se requieren acorde con los participantes matriculados. 2. Implemento acciones correctivas orientadas a mantener activa la busqueda de personal requerido para la prestación del servicio. Se establece que los hechos que motivaron el requerimiento fueron debidamente subsanados, por tanto, se procede a dar cierre al Requerimiento S2025046976 del 20 de marzo de 2025, con respuesta mediante radicado del 27 de marzo de 2025.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescún	NOMBRE: Carolina Jiménez Martínez
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 39.532.600	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 39628325
CARGO: Responsable del servicio	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

MATRIZ DE CONCEPTOS SANITARIOS DE PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

N	PROVEEDOR DE ALIMENTOS	NIT DEL PROVEEDOR	CONCEPTO SANITARIO	N°DE ACTA SANITARIA	FECHA DE EMISIÓN DEL CS	ALIMENTOS QUE PROVEE	PLACA	ALIMENTO QUE TRANSPORTA	CONCEPTO SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN CS	OBSERVACIONES
1	E Y E INSTITUCIONALES SOCIEDAD POR ACIONES SIMPLIFICADA	830.115.508-5	FAVORABLE	AS06C026984	9 DE ENERO DE 2025	ABARROTES	FQY 395	ABARROTES	FAVORABLE	9 DE ENERO DE 2025	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas.
2	INCUBADORA SANTANDER	890200474-5	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	600.231.226	22 DE JULIO DE 2024	HUEVOS	LUM 395	HUEVOS	FAVORABLE	04 DE ABRIL DE 2024	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas.
3	COOPERATIVA COLANTA	890904478-6	FAVORABLE	ACTA INVIMA N° 7 7303-2013-24	15 DE AGOSTO DE 2024	LÁCTEOS	JTY211	DERIVADOS LACTEOS	FAVORABLE	12 DE DICIEMBRE DE 2024	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo a fabricas de alimentos
4	CARNES IBERIA	901.344.384-8	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	INVIMA 7303-2951-24	26 DE NOVIEMBRE DE 2024	CÁRNICOS	WCR 838	CARNICOS	FAVORABLE	21 DE OCTUBRE DE 2024	"Autorizacion sanitaria RES 2018027433 del 03 de julio 2018. Acondicionamiento de carnes y productos carnicos comestibles.
5	PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL (CIRO ALEJANDRO GUERRERO)	1015414995-6	FAVORABLE	AS02N174476	14 DE MARZO DE 2025	PANADERÍA	TUK 442	PRODUCTOS DE PANANDERIA.	FAVORABLE	9 DE JULIO DE 2024	NINGUNA
6	COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	709270966	FAVORABLE	AS04N 045623	12 MARZO DE 2024	FRUTAS VERDURAS	TTP 070	FRUVER	FAVORABLE	22 DE ENERO DE 2025	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.
7	GRUPO HELSE S.A.S	901401880-4	FAVORABLE	MS04C001325	15 DE AGOSTO DE 2024	FÓRMULAS INFANTILES	JUY 240	MEDICAMENTOS SEGUROS	FAVORABLE	13 DE JULIO DE 2024	Acta de inspección, Vigilancia y Contro,Higiénico Sanitario a Establecimientos Farmacéuticos Distribuidores Minoristas.

Jardín Infantil: C.7603 -2024 FANA

Fecha: 3 de abril de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE TALENTO HUMANO, GESTION ADMINISTRATIVA, GESTION DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7603	24 / 4 / 2024	3 / 5 / 2024	30 / 4 / 2025	11

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
10 / 4 / 2025	8:37	FANA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CARRERA 96 # 156B -18	SUBA

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SUBA SALITRE	6016806000 EXT. 140	jardin@fundacionfana.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO			CAMINADORES			PARVULOS			PRE JARDÍN			JARDÍN		
10	10	7	60	58	39	60	58	49	80	79	68	0	0	0

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**SAT**
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	**N.A**
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO?	**SAT**
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad?	**SAT**
5	¿Informó de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**N.A**
6	Asistió a las reuniones que programó la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SAT**
7	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**

8	Remitió manifestaciones que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el decreto 634 de 2023?	**SAT**

9.1.3.6 Compromisos Componente Talento Humano

1	¿Cuenta con un documento donde se establezcan los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano?	**SAT**
1.1.	Para el mes supervisado realización inducción, reinducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades con el talento humano?	**N.A**

A. Actividad realizada: En el periodo verificaron no contaron con cambios con las y los colaboradores.

B Fecha de la actividad: No aplica

2	¿Presentó al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil?	**SAT**
2.1	¿Presentó los contratos que durante la ejecución del convenio del personal nuevo y de reemplazo en el Drive dispuesto por la Supervisión para su respectiva Verificación?	**SAT**
3	¿Radicó para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano ?	**N.A**

SI [/] NO [/]

Cuantos: No aplica

Perfiles: No aplica

Fechas: No aplica

4	¿Notificó al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores?	**N.A**

Contrato	/	
Afiliación al SGSSS	/	
ARL	/	
Renuncia	/	
Incapacidad	/	
Otra	/	/

Registre la Fecha de notificación al Supervisor: No aplica

5	¿Mantiene y organiza en medio físico en el jardín infantil y digital en el Drive de la Supervisión las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores?	**SAT**

A	Hoja de vida	SI
B	Soportes de formación	SI
C	Soportes de experiencia	SI
D	Copia de documento de identidad	SI
E	Vinculación a seguridad social	SI

F	Antecedentes judiciales	SI	
G	Certificación bancaria	SI	
H	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado	SI	
I	Certificado del curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos del talento humano asignado	SI	
J	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil	SI	
K	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna	SI	
L	Certificación del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio del sintomático de piel.	SI	
M	Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	SI	
N	Formato autorización de consulta de inhabilidades" de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018	SI	

6 ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

7 ¿Socializa a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio? **SAT**

A. Actividad realizada: Socialización los ejes pedagógicos del lineamiento técnico

B Fecha de la actividad: El 04 de abril de 2025

8 ¿Garantiza la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	0
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	15	15	15	15	0
Auxiliares de atención a la primera infancia	4	4	4	4	0
Auxiliar administrativo	2	2	2	2	0
Manipulador de alimentos	4	4	4	4	0
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	0

8.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [] NO [X]

8.2. ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

8.3. ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

8.4. ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

10 Elaboró y mantiene actualizado el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del Convenio **SAT**

SI [X] NO []

11 ¿Cuenta con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial? **SAT**

Curso	Número de niñas y niños	Número de profesionales requeridos cualificados	Número de profesionales cualificados
Primeros auxilios con énfasis en primera infancia	210	4	6
Prevención y Detección de la violencia sexual		5	6
Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna		9	13
Manipulación, preparación y distribución de alimentos		19	4
Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia		16	16
Promoción en estilos de vida saludable		16	16
Atención en salud de las niñas y los niños		16	16

12 ¿Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital? **SAT**

SI [X] NO []

A. Actividad realizada: Jornada liberada "conectando con nuestro ser"

B Fecha de la actividad: El 04 de abril de 2025

13 ¿Gestiona con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo? **N.A**

SI [/] NO [/]

A. Gestión realizada: No aplica

B Fecha de la gestión: No aplica

13.1 Fecha de actualización de la matriz de riegos: junio del 2024

14 ¿Reportó ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio? **N.A**

A Se han presentado accidentes de trabajo, peligros o incidentes. [N.A]

B Realizó reportes de accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes: N.A

9.1.3.7 Compromisos Componente Gestión Administrativa

1 ¿Cuenta con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín — **SAT**

2 ¿Construye, implementa y socializa el plan de acción para la mejora continua que conlleve al — **SAT**

3 ¿Organiza, conserva y realiza la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín — **SAT**

¿Cómo? Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y niñas organizado.

4 ¿Implementa el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente? — **SAT**

A	¿Cuenta con un documento que contenga el procedimiento interno del sistema PQRSD?	**SI**	X	**NO**	
B	¿Cuenta con evidencias de la implementación del procedimiento del sistema PQRSD?	**SI**		**NO**	X
C	Para el mes supervisado se presentó alguna queja o sugerencias	**SI**		**NO**	X

¿Cuál? No aplica

5 Realiza seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para — **SAT**

A	Niveles revisados	Pre jardín
B	N° de niños y niñas con documentación completa	23
C	N° de niños y niñas con documentación incompleta	56
D	Presenta compromisos por falta de documentación firmados por el padre, madre o cuidadores	SI
E	Fecha del compromiso	01 de abril de 2025
F	Fecha acordada para la entrega de los documentos	30 de abril de 2025

6 Realizó el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de — **SAT**

A	Ficha SIRBE	NO	Cuántas	0 0 3 0 0
B	Anexos	NO		
C	Ficha Critica	NO		
D	Testigo documental	SI		

6.1 El jardín infantil cuenta con usuario y contraseña para el cargue de la información en el Sistema Misional SIRBE — SI [X] NO []

Si la respuesta anterior es afirmativa responder las siguientes preguntas, de lo contrarió pasar a las

A	Los formatos presentan enmendaduras	SI		NO	X
B	La información de la ficha es acorde con lo cargado en el Sistema Misional SIRBE	SI	X	NO	
C	La fichas cuentas con las firmas correspondientes	SI	X	NO	
D	Fecha de radicado de las fichas SIRBE ante la SLIS	El 07 de abril de 2025			

E Numero de fichas radicadas — Cuántas: 0 0 3 0 0

7 ¿Solicitó mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado y seguimiento a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención? **SAT**

En Atención	SI
Suspendido	SI
Atendido	NO
Atendido de Inscrito	NO
Traslado	NO
Remisión o Referenciación	NO

A Fecha de radicado de las "ficha genérica de novedades" ante la SLIS: El 01, 07 y 09 de abril de 2025

8 ¿Cuenta con el carnet de identificación del Jardín Infantil con la respectiva fotografía? **SAT**

Niñas y Niños	SI	X	NO	
Colaboradores y Colaboradoras	SI	X	NO	

9 ¿Mantiene actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS? **SAT**

10 ¿Realizó seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio? **SAT**

A. Actividad realizada: Aviso informando sobre los cupos disponibles

B Fecha de la actividad: 10 de abril de 2025

C Contó con soporte? SI X NO

11 ¿Garantiza el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de Infancia y Adolescencia? **SAT**

9.1.3.8 Compromisos Gestión Documental

1 ¿Dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad? **SAT**

A	Libre de humedad	SI
B	Estantes para su organización	SI
C	Facilita la verificación de los expedientes	SI
D	Implementa el "Sistema Integrado de conservación - SIC"	SI
E	Elementos de control (extintor)	SI

2 ¿La correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil se encuentran archivados y **SAT**

A	Cuenta con la documentación mínima en las historias sociales	SI
B	La documentación se encuentra ordenada cronológicamente y foliada	SI
C	No cuenta con hojas en blanco archivadas	NO

D	Los documentos no están en hojas reciclables	NO	
E	La perforación de los documentos está a tamaño oficio	SI	
F	Las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios del anexo	SI	

3 ¿Informa de manera inmediata a la Supervisión o Interventoría con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS cualquier caso de daño o pérdida parcial o total de la documentación? **N.A**

Registre el número de radicado _____ /

A	¿Se presentaron daños o perdida de la documentación ?	SI		NO	X		
B	En caso de perdida o daño en la documentación, ¿se realizaron las acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad vigente en caso de reconstrucción de los documentos y/o expedientes?	SI		NO		NA	X

4 Garantiza la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato? **N.A**

9.1.3.9. Compromisos Seguridad de la Información

1 Cumple con la Política de Seguridad de la Información –Resolución Nº 0083 DE 2021. **SAT**

2 Garantiza el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: **SAT**

A	Calidad	SI
B	Oportunidad	SI
C	Confidencialidad	SI
D	Integridad	SI
E	Disponibilidad	SI

3 ¿Firmó la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia ? **SAT**

4 ¿Firmó entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa? **SAT**

5 ¿Diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico? **N.A**

A	Contrato de la persona que hará el registro de información	N.A
B	Formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación	N.A
C	Consentimiento manejo y confidencialidad de la información	N.A
D	La minuta del convenio y soporte donde se identifique fecha de inicio y terminación.	N.A

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

En seguimiento al instrumento No. 10 del 25/03/2025, se realizaron los respectivos descuentos del 1 al 10 de marzo de 2025 por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos ya que la señora Diana Patricia Beytar ingreso hasta el 11 de marzo de 2025 y del 8 al 17 de marzo de 2025 por no contar con una persona contratada en el perfil profesional de atención a la primera infancia ya que la señora Jeimmy Julieth Portilla Mateus trabajó hasta el hasta el 7 de marzo de 2025 y el reemplazo ingreso hasta 18 de marzo de 2025 la señora Sandra Milena Forero Restrepo. Subsanó la observación del mes anterior.

Así mismo, se evidenció que el talento humano se encontraba completo en la unidad operativa.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Se tendra en cuenta las recomendaciones dadas.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

9.1.2 Compromisos Generales del Asociado:

2. En el periodo verificado no cuenta con requerimientos en curso.

5. En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.

6. El 01 de abril de 2025, la responsable del servicio participó a la reunión de registro de asistencia fuera de horario por la plataforma team

El 10 de abril de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Leidy Carolina Moises asistieron a la reunión de fortalecimiento técnico en mesa PVD (casos) en la casa de la justicia Suba.

7. El 11 de marzo del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia y cuidadores sobre la Resolución 967 del 2007, mediante socialización de un folleto, presentó acta y planilla de asistencia.

8. El jardín infantil cuenta con 30 colaboradoras en el mes de marzo del 2025.

9.1.3.6 Compromisos Componente Talento Humano:

1. Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.
En el periodo verificaron no contaron con cambios con las y los colaboradores.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X__

No aplica

Anexos: documentos y número de folios

* Planilla de asistencia talento humano 2 folios
* Observaciones 2 folios

FRANCIA RODRIGUEZ S.	Angela Marcela Torres B.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescun	NOMBRE: Ángela Marcela Torres Barrios
N° DE IDENTIFICACIÓN: 39532600	N° DE IDENTIFICACIÓN: 65631205
CARGO: Responsable del servicio	CARGO: Apoyo a la Supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 03:16 pm

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**	**FECHA DE LA VISITA**		
7603-2024	FANA	10	4	2025

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

2. Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son de trabajo a término indefinido y a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 16 de enero de 2025 y terminación el 28 de febrero de 2025, así mismo presentaron las modificaciones de los contratos con fecha de terminación el 30 de abril de 2025.

Adicionalmente, presentaron contratos a término fijo inferior a un año de Diana Milena Peña Castro del perfil auxiliar de servicio Generales del 17 de enero de 2025 al 16 de abril de 2025 y Andrea del Pilar Sabogal Holguín del perfil manipulador de alimentos del 30 de enero de 2025 al 29 de abril de 2025.

Además, presentaron contratos a término fijo inferior a un año de Zulma Carolina Palomino Romero del perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 03 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025, Diana Patricia Beytar del perfil manipulador de alimentos del 07 de marzo de 2025 al 06 de junio de 2025 y Sandra Milena Forero Restrepo del perfil profesional de atención a la primera infancia 03 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025.

3. En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.

4. En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.

7. El 04 de abril de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Kelly Acero y Lady Chaparro realizaron socialización a las y los colaboradores sobre los ejes pedagógicos del lineamiento técnico; presentó acta y planilla de asistencia.

11. El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 6 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 13 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.

El 04 de abril de 2025, la responsable del servicio y las auxiliares de atención a la primera infancia Zulma Palomino y Valeria Velosa dirigieron la jornada liberada mediante el tema “conectando con nuestro ser” con la finalidad de reflexionar y fortalecer la practica educativa reforzando el papel como modelos a seguir para los pequeños; presentó acta y planilla de asistencia.

Tienen programado para el 25 de abril de 2025 realizar la actividad de bienestar y satisfacción mediante el tema “olimpiadas deportivas”.

13. Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada a junio del 2024.

14. En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.

9.1.3.7 Compromisos Componente Gestión Administrativa:

1. Presentó documento de la visión, la misión, propósitos y principios del Jardín Infantil.

2. Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 22 de noviembre de 2024, enviado a la gestora Mariana Marroquín.

3. Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al 30 de marzo de 2025.

4. Presentó documento del procedimiento interno manejo de quejas, reclamos y sugerencias, el cual indica que la apertura al buzón de sugerencias la realizarán el primer miércoles de cada 2 meses.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	Angela Marcela Torres B.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescun	NOMBRE: Ángela Marcela Torres Barrios
N° DE IDENTIFICACIÓN: 39532600	N° DE IDENTIFICACIÓN: 65631205
CARGO: Responsable del servicio	CARGO: Apoyo a la Supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 03:16 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**	**FECHA DE LA VISITA**		
7603-2024	FANA	10	4	2025

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

6. En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE:

* El 07 de abril de 2025, realizó una inscripción del niño JAPA para el nivel de párvulos.
* El 07 de abril de 2025, realizó una inscripción del niño CMHP para el nivel de párvulos.
* El 07 de abril de 2025, realizó una inscripción de la niña MAHJ para el nivel de párvulos.

7. En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE:

* El 09 de abril de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña MMMU en el nivel de párvulos.
* El 07 de abril de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño ELC del nivel pre jardín, por motivo de viaje.
* El 01 de abril de 2025, realizó una actuación de solicitud de egreso, el niño APP del nivel párvulos, por retiro voluntario.
* El 01 de abril de 2025, realizó una actuación de solicitud de egreso, el niño JJCA del nivel caminadores, por cambio de localidad.
* El 01 de abril de 2025, realizó una actuación de solicitud de egreso, la niña TJSG del nivel caminadores, por cambio de localidad.

10. Realizaron búsqueda activa de cupos asignados y disponibles por medio de un aviso informando sobre los cupos disponibles en el nivel de caminadores y pre jardín y los documentos que se requieren para la inscripción, presentó acta el 09 de abril de 2025.

9.1.3.8 Compromisos Gestión Documental:

2. En el periodo verificado no presentaron daños ni perdidas en la documentación.
4. En el periodo verificado no han realizado entrega de historias sociales a la subdirección local.

9.1.3.9. Compromisos Seguridad de la Información:

1. El 11 de abril de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia y acudientes sobre de la Resolución N.º 0083 de 2021 la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital; presentó acta firmadas.

2. Presentó fichas SIRBE de uso de sala amiga con 7 registros de fecha 1, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 14 y 15 abril del 2025, diligenciada correctamente, el cual fue radicada ante la Subdirección Local de Suba.

Adicionalmente, presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de abril de 2025, diligenciadas correctamente.

4. El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa, el cual es manejado por la responsable del servicio Francia Rodríguez Suescun desde el 16 de enero de 2025.

5. Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.

* Presentó Kardex y factura electrónica de venta No. FVE 2099 del 02 de abril de 2025, por valor de $ 342.189 de Papelería y Tipografía Dinastía 2000 Ltda.

Adicionalmente, presentó orden de pedido de fecha 03 de abril de 2025 de 8 unidades; por concepto de dotación para el personal de manipulador de alimentos.

Adicionalmente, presentó factura FEB55859 del 20 de marzo de 2025, por valor de $ 749.411,16 de DATECSA S.A, por concepto de papelería pendiente del mes de marzo 2025.

Recomendaciones:
Es importante seguir realizando búsqueda activa de cupos disponibles y completar la cobertura.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	Angela Marcela Torres B.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Francia Rodríguez Suescun	NOMBRE: Ángela Marcela Torres Barrios
N° DE IDENTIFICACIÓN: 39532600	N° DE IDENTIFICACIÓN: 65631205
CARGO: Responsable del servicio	CARGO: Apoyo a la Supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 03:16 PM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fana CONTRATO: 7603-2024 FECHA: 10 de abril de 2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	15	4	2	4	4	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Francia Rodriguez	39532.600	Resp. servicio	Lic Primaria.	3185226311	Francia Rodriguez
2	Ruby Neva Triana	52182803	Profesional Atención P.I	Lic Ed. Pre-escolar	3125283321	
3	Audia Tinjaca	53065101	Profesional Atencion P.I	Lic. Red. Infantil.	3115438120	
4	Yaveline Ramirez	53080063	Profesional de atención a la primera infancia	Lic. Ed. preescolar	3014717975	Yaveline Ramirez
5	Kelly Paola Arcia	52344339	Profesional Atención Primera Infancia	Lic Edu. Preescolar	3106783827	
6	Martha Rodriguez	1020724385	Profesional en atención a la Primera Infancia	Lic. Edu. Preescolar	3156760020	
7	Monica Mendivelso M	53.051.650	Profesional en Atención a la primera infancia	Lic Ed Infantil	3118590934	
8	Diana P Muñoz	53025990	Profesional en atencion a la primera infancia	Lic en Pedagogia I	3057572946	
9	Martha Lucia Gordillo Martinez	1026264071	Profesional en atencion a la primera infancia	Lic. en Ed Preescolar	3167542076	
10	Lady Chaparro Martinez	1079019900	Profesional atención Primera Infancia	Lic ed. Preescolar.	3012191760	
11	EUGENIO CEPEDA R	79752950	Profesional atencion primera infancia	LIC-PEDAGOGIA I	317-4824582	
12	Raquel Pedroza	1104430339	Profesional en atención a la primera infancia	Lic edu. Preescolar	323 4107013	
13	Ana Ibargüen H	1076351059	Profesional en atención a Primera Infancia	Lic Español y Lit	300-8605637	
14	Milena Tobon Cuesta	63070676.	Profesional en atención primera infancia.	Lic. Ped. Infantil	3124321462.	
15	Sandra Forero	52'346556	Profesional a primera infancia	Lic. Pedg infantil	3133453774	
16	Lady Noiss	1014202833	Profesional en atencion primera infancia	Lic Ped Infantil	6006000	
17	Valeria Velasco P.	1076000725	Auxiliar Pedagogica	Lic. en edu. Infantil	3196956336	
18	Sandra Milena Sanchez	52801569	Auxiliar en atención a la primera infancia	Tecnica Profesional en la primera Infancia	3057264541	
19	Sandra Milena Torres	1005063542	Aux. pedagogica	Lic. edu. Enfantil	3102487575	
20	Tulma Palomino	1014016674	Aux Pedagogica	Lic Ped Infan	3217429784	
21	SANDRA BELLO P	35416954	ADMON	PROFESIONAL	6806000	
22	Andrea Palacios V	52875093	Auxiliar Administrativa	Tecnica	6806000	Andrea Palacios V
23	Marisol Lopez	52322560	Aux S Generales	Bachiller	6806000	
24	Claudia Cuellar	52911784	Aux. S Generales	Bachiller	6806000	Claudia C

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fana CONTRATO: 7603-2024 FECHA: 10 de abril de 2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	15	4	2	4	4	30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Diana Milena [illegible]	1019062077	Aux S. Generales	Bachiller	680 6000	Diana Peña
2	Maria I Paez.	64478437	Aux S Generales	Bachiller.	680 6000	Maria Paez
3	Ana Teresa Corona	1-038038796	M. Alimentos	Bachiller	680 6000	Ana Teresa Corona
4	Diana Beltur	39428964	M. Alimentos	Tecnico	680 6000	[illegible]
5	Andrea Sasogal	53165800	M Alimentos	Bachiller	680 6000	Andrea S
6	Ada Nadeu Ardila	20 678 886	M. Alimentos	Aux. contabilidad.	680 6000	Ada Ardila G
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

[illegible]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7603	24 / 4 / 24	3 / 5 / 2024	30 / 4 / 2025	9

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
14 / 4 / 2025	3:10	Fana

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Carrera 96 No 156 B - 18 / Calle 156 No 92 - 88	Suba

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Salitre Suba	3185226319	Jardin@fundacionfana.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
10 / 10 / 6	60 / 57 / 31	60 / 60 / 47	80 / 79 / 52	/ / /

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento, lesión de	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2 ¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos? SAT

A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N/A

En el periodo verificado no se presentó mantenimientos correctivos proyectados en cronograma.

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? SAT

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	SI
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? SAT

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	SI
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	SI
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	SI
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	SI
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	SI

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Cocina	1	30/12/2025
Entrada al Comedor	1	30/12/2025
Cuarto Shut Basuras	1	30/12/2025
Escalera # 1	1	30/12/2025
Escalera # 2	1	30/12/2025
Edificio del arbol # 1	1	30/12/2025
Edificio del arbol # 2	1	30/12/2025
Recepción	1	30/12/2025
Corrdinación	1	30/12/2025
Número total de extintores:	9	✓

B. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

C. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

D. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

E. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: ✓ 02/04/2025 - 02 Portatil / 02 Fijos

H. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

J. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: ✓ 84,43 %

D ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: ✓ 14/02/2025 Familias: ✓ 06/02/2025
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	✓ 31/01/2025 Verificación de extintores
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	✓ 28/02/2025

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: ✓ 28/02/2025 P. EVACUACIÓN: 10/07/2024 P. AUXILIOS: ✓ 22/05/2024
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	✓ 21/03/2025
Conformación y capacitación de las brigadas.	✓ 21/03/2025
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Kelly Paola Acero Fecha certificado: may-24 Entidad: ANDEP **Contra Incendios:** Nombre Lider: Ingrid Cepeda Fecha certificado: Bomberos Entidad: 1/11/2024 **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Sandra Milena Garcia Fecha certificado: Bomberos Entidad: 1/11/2024
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** 2/10/2024 **Tipo de Simulacro:** Simulacro Distrital **Total participantes:** 240 **Tiempo Evacuación:** 03 minutos 39 segundos **Proyectado / Observaciones:** Se evidenció correcto desarrollo de la evacuación en acta.

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? — SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? — SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: 22/01/2025 Familias: 22/01/2025
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: 22/01/2025 Familias: 22/01/2025
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: 4/02/2025 Familias: 4/02/2025
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: 22/01/2025 Familias: 22/01/2025

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: 4/02/2025 Familias: 4/02/2025
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: 4/02/2025 Familias: 4/02/2025
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: 4/02/2025 Familias: 4/02/2025
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: 22/01/2025 Familias: 22/01/2025

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?

SAT

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? — SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: ✓ 28/02/2025

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? — SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? — SI

Fecha de Actividad: Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendios 01/04/2025

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? — SI

Fecha de Actividad: Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas 01/04/2025

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: 20/01/2025 Familias: 20/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: 20/01/2025 Familias: 20/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes	Talento Humano: 30/01/2025 Familias: 30/01/2025

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 3/02/2025 Familias: 4/02/2025

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? — SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: ✓ TH 20/01/2025

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? N/A

Fecha de activación: / Código de autorización No. /

Iniciales de la niña o niño accidentado: / Remitido a: /

Nivel que cursa: / Póliza efectiva: NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? SAT

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: CT 2024-00134418 / NPVSZWWJ5X115128

Fecha de emisión: 14/03/2025

Fecha de vencimiento: 13/03/2026

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

> Se evidencian las siguientes observaciones:
se recomienda la señalización de la ubicación de los extintores conforme a la ntc 2885 y garantizar el mantenimiento del sistema rci de acuerdo con la normativa vigente.
Se recomienda dar cumplimiento oportuno a las anteriores observaciones con el fin de dar cumplimiento.

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? SAT

Licencia de Construcción No: LC. 17-4-0833

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

Licencia con numero de radicado 17-4-1186 con fecha del 30/06/2017

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos?
(la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Profesional Responsable del Jardín Infantíl	1	1	1	1	N/A
Profesional en atención a la primera infancia	15	15	15	14	N/A
Auxiliar en atención a la primera infancia	4	4	4	4	N/A
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	N/A
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	N/A
Manipulador de Alimentos	4	4	4	4	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de

SI [] NO [] N/A [X]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SI

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SI

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 8 Se evidencio:

> No presentaron observacoines a mejorar que requieran seguimiento alguno.

VERIFICACIÓN DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

De acuerdo con el contenido del instrumento

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

OBSERVACIONES GENERALES

> Se evidenció una adecuada proyección de los cronogramas para los siguientes planes: Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Dichos planes han sido desarrollados mediante la implementación de actividades y jornadas de socialización dirigidas a las familias, el talento humano, así como a los niños y niñas de manera correcta.

>Se recomienda continuar con el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados y la actualización constante de los planes conforme a los lineamientos normativos vigentes en el marco del convenio.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: NO: X

> Presentaron factura con numero DC23-649 con fecha del 09/04/2025 por el valor total de $ 150,000 pesos.

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

> No se genera requerimiento.

Se realiza cierre del acta siendo las:	**4:50 p. m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	2
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	1
Facturas.	FOLIOS:	/
Otros.	FOLIOS:	1
	FOLIOS:	/

Francia Rodriguez Suescún	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN	NOMBRE: **JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 39532600	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.063.285.392**
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
7603 - 2024	14	4	2025	Fana

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
INGRID RAQUEL CEPEDA RUIZ	Profesional en atención a primera infancia	MOTIVO: Incapacidad medica SOPORTE: Incapacidad TIEMPO: 02 dias inicio el 13/04/2025 Fin 14/04/2025	NOMBRE DEL REEMPLAZO: NA FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: NA FECHA DE INGRESO: NA ARL: NA MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA

Francia Rodriguez Suescún	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN	NOMBRE: Juan Pablo Muñoz de la Pava
No. IDENTIFICACIÓN: 39532600	No. IDENTIFICACIÓN: 1.063.285.392
CARGO: Profesional Responsable del Jardín Infantil	CARGO: Apoyo a la Supervisión

EPS SURAMERICANA S.A. 800088702

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 40627864

Fecha	13/04/2025 17:25:49		**IPS Atiende**	811007832 - SALUD EN CASA BOGOTA - 110010778216 - BOGOTA	
Afiliado	CC - 39752950 INGRID RAQUEL CEPEDA RUIZ		**IPS Afiliado**	811007832 - IPS SURA SANTA BARBARA - 110010778204	
Diagnóstico principal	J00X		**Diagnóstico relacionado**		
Origen	ENFERMEDAD GENERAL	**Tipo de prestación económica**		AMBULATORIO	**Clasificación** INICIAL
Fecha Inicio	DOMINGO 13 DE ABRIL DE 2025	**Duración**	2 - DOS		**Fecha Fin** LUNES 14 DE ABRIL DE 2025
Tipo Generación	GENERACION		**Nro. Prescripción a Sustituir**		
Modalidad de la prestación del servicio	Intramural		**Incapacidad retroactiva**	N	

INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL

Profesional Responsable	CC - 1019081930 JONATHAN RAMOS GUASCA
Registro Médico	1019081930 - MEDICO ESPECIALISTA

Afiliado:	Le sugerimos presentar el formato de incapacidad que está recibiendo a su empleador para justificar su ausencia laboral.
Empleador o Trabajador Independiente:	Para la solicitud de reconocimiento económico, el empleador deberá tener una cuenta bancaria inscrita en la cual se realizará el desembolso en caso de que se cumplan las condiciones para la liquidación y radicar la incapacidad a través de nuestra página www.epssura.com.co opción empleadores, transacciones y radicación de incapacidades. Para la radicación deberá indicarse el número del certificado de este formato.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento:	FUNDACION FANA		
Razón Social:	FUNDACION FANA		
NIT. o Cédula:	860032186	**Riesgo del Establecimiento:**	Alto
Dirección:	Cra 96 156B 18 - Na	**Teléfonos:**	6016806000
Barrio:	Suba Salitre	**Localidad:**	Suba

INFORMACIÓN DE LA VISITA

Nombre del funcionario Revisor:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO		
Fecha de la Visita (dd/mm/aaaa)	14-mar-25	**Fecha de Vencimiento** (dd/mm/aaaa)	13-mar-26

CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

CUMPLE CT 2024-00134418 / NPVSZWWJ5X115128

La SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ dentro de sus funciones legalmente conferidas como la de realizar visitas técnicas y emitir el concepto técnico con base en la normatividad aplicable, hace constar que, una vez realizada la revisión técnica al establecimiento arriba mencionado, ha de mantener el cumplimiento de los requisitos normativos básicos de Seguridad Humana y de los Sistemas de Protección Contra Incendios; por lo cual, se le recomienda tomar en cuenta las observaciones dadas en este documento.

CONDICIONES GENERALES:

a) El presente concepto técnico es un documento público emitido únicamente por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y se genera en corresponsabilidad con el establecimiento; es decir el establecimiento garantiza las condiciones mínimas exigidas normativamente en Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendio.

b) El presente Concepto Técnico NO hace las veces del CONCEPTO TÉCNICO DE AGLOMERACIONES DE PÚBLICO, el cual corresponde a la evaluación del plan de emergencias y contingencias dentro de las competencias establecidas en el artículo 6 del Decreto 599 de 2013; si el establecimiento se utiliza para efectuar algún tipo de evento que cuente con AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO, se sugiere cumplir con el DECRETO 599 de 2013 y normas complementarias que involucra definir el plan de emergencias y contingencias respectivo

c) La vigencia del presente concepto técnico es por un año, tiempo en el cual la UAE. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá podrá efectuar Visita de Verificación y caso tal ratificar o revocar el concepto técnico.

d) El Concepto perderá su validez en el momento que se incumplan con las condiciones mínimas en Seguridad Humana y Sistemas de Protección contra incendio.

e) El establecimiento debe tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos que le permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendios:

- Verifique que las fuentes de ignición y combustibles se encuentren separadas, almacenados de manera adecuada y en áreas definidas.
- Asegúrese de no sobrecargar las tomas eléctricas ni realizar conexiones improvisadas.
- Revise las conexiones eléctricas periódicamente y realice el mantenimiento necesario con personal calificado.
- Verifique el cumplimiento de la normatividad vigente para las instalaciones de Gas Natural y/o GLP.
- Mantenga un registro de los riesgos de incendio y de lo que se ha hecho para eliminarlos o reducirlos y evalúelo periódicamente.
- Verifique constantemente que las salidas y vías de evacuación permanezcan libres de cualquier obstáculo y en condiciones de operatividad adecuadas.
- Evalúe la señalización de los medios y vías de evacuación y realice los ajustes que sean necesarios, de tal manera que los ocupantes del lugar puedan encontrar sin problema la salida de evacuación y puedan dirigirse a un lugar seguro.
- Asegúrese de que los medios de evacuación no tengan superficies resbalosas y en caso de considerarlo necesario utilice elementos antideslizantes.
- Evalúe si cuenta con el equipamiento y los elementos necesarios que garanticen la permanencia segura y cómoda de niños, ancianos y personas en condición de discapacidad.
- Verifique periódicamente los equipos de iluminación de emergencia, asegurándose de que todos los corredores, escaleras, descansos y salidas estén iluminados. literal K.3.2.4.3 de la NSR-98 y la NSR-10
- Garantice equipos de detección, alarma y protección contra incendios para la edificación, realice el cambio y mantenimiento necesario.
- Actualice el plan de emergencia y contingencia de manera periódica y difúndalo con el personal del lugar.
- Capacite periódicamente al personal de brigadas en el manejo de equipos de protección contra incendios y prácticas de evacuación
- Debe tener presente que el establecimiento o Edificación debe ajustarse al marco normativo vigente, por lo que, al carecer de uno o varios de los aspectos requeridos por la normatividad relacionada con Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendios, debe desarrollar e implementar un Plan de Mejora que permita dar cumplimiento con dicha legislación.

OBSERVACIONES DE MEJORA: El establecimiento ha de observar las siguientes recomendaciones a fin de mantener las condiciones de seguridad humana en el lugar:

se recomienda la señalización de la ubicación de los extintores conforme a la ntc 2885 y garantizar el mantenimiento del sistema rci de acuerdo con la normativa vigente.

2024-00134418 / NPVSZWWJ5X115128

Proyectó SGRiesgo
Inspector Prodriguez
Evaluador Ymedina

Fecha de Impresión: 27-mar-25
Emisión: APROBADA
FOR-CR-4-03 V4
1/05/2024

FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
NIT : 860032186- 9
CR 96 156B 18
6806000 6815038
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

DC23 - 649

Fecha y Hora de Documento

Generación	2025-04-09	12:56:18
Expedición	2025-04-09	12:56:27
Vencimiento	2025-04-09	

Señores	ROJAS POVEDA CAMILO		
NIT	1,033,771,011 - 1		
Dirección	CL 66A 18Q 68		
Teléfono	3115841843		
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	002-1138

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5245950201	CT-1-CAMBIO BOCA PUERTA-LUIS CAM ROJAS		1.00	150,000.00	150,000.00

Total Bruto	150,000.00
Total a Pagar	**150.000,00**

CONDICION DE PAGO

Pago Honorarios 150.000,00 Cuota 1 P - 002- 649 Vence el 2025-04-09

VALOR EN LETRAS

Ciento Cincuenta Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

CT-1-CAMBIO BOCA PUERTA-LUIS CAM ROJAS

Firma Elaborado por : TESORERIA | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764082202015 **aprobado en** 2024-10-25 **vigente** 2 Años, **prefijo** DC23 **desde el número** 501 **al** 1500

CUDS :7212623ac54625b4a8a3409617423b288490e112110d7f31b850b7a7e09703ba8bf19b77e46243e00f7e9f6e85acce42

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Cuenta de cobro

FUNDACIÓN PARA LAS ASITENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
NIT: 860032186-9
Cr 96 # 156B – 18
09/04/2025

DEBE A:

Luis Camilo Rojas
CC: 1033771011

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos

($150.000) COP

Por concepto de:

- Cambio de boca puerta

Cordialmente:

Luis Camilo Rojas

CC: 1033771011

ok. 10/04/25

7-3 otro Mto5.

P-2-649.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14866323603

(415)7707212489984(8020) 000001486632360 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 3 7 7 1 0 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 7 1 0 1 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	POVEDA	LUIS	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 66 A 18 Q 68 BRR SAN FRANCISCO COMPARTIR

42. Correo electrónico: poeta1094@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 8 4 1 8 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 6 0 6 0 3	9 3 1 2	2 0 1 6 0 6 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS POVEDA LUIS CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fono. CONTRATO: 7603 FECHA: Abril 14 2025

Profesional responsable de servicio: 1 | Profesional en atención a la primera infancia: 14 | Auxiliar en atención a la primera infancia: 4 | Auxiliar administrativo: 2 | Auxiliar servicios generales: 4 | Manipulador de alimentos: 4 | Total: 29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Francia Rodriguez	39532.600	Resp. servicio	Lic. Primario	3185226379	Francia Rodriguez S
2	Martha Rodriguez	1020724385	Profesional en atención a la Primera Infancia	Lic. edu. Preescolar	3156160020	
3	Martha Lorena Gonzalez Ramirez	1026264091	Profesional en atención a la primera Infancia	Lic. en Ed. Preescolar	3167592076	Lorena G
4	Claudia Tinjacá	53065101	Profesional en atención a la Primera infancia	Lic. Ped. Infantil	3115438920	
5	Ruby Neva Triana	52182803	Profesional en atención a la primera Infancia	Lic. Educación Preescolar	3125283321	
6	Diana P Muñoz	53025990	Profesional en atención infancia	Lic en Pedagogia	3057572446	
7	Jaqueline Ramirez	53080063	Profesional en atención a la primera infancia	Lic edu preescolar	3014217975	Jaqueline Ramirez
8	Kelly Paola Accio	52344339	Profesional en atención primera infancia	Lic. Edu Preescolar	3106785827	
9	Lady chaparro	1019017900	Profesional en atención Primera Infancia	Lic ed Preescolar	3012191760	
10	Raquel Pedraza	1104430339	Profesional en atención primera infancia	Lic. edu. Preescolar	3234107413	
11	Mónica Mendivelso M	53.051.630	Profesional en atención Primera Infancia	Lic ed Infantil	3183940924	
12	Milena Tolosa C.	53070676.	Profesional en atención Primera Infancia	Liz Ped. Infantil	3124321462.	
13	Leidy Mora	1014202837	Profesional en Atención primera Infancia	Lic Ped Infantil	3103582206	
14	Sandra M Forero	52346556	Profesional en atención primera infancia	Lic Ped Infantil	3133499774	
15	Tina Ibarguen H	1076351059	Profesional en atención en primera Infancia	Lic Español y Lit	3008605637	
16	Zulma Palomino	1019016614	Aux Pedagogia	Lic Ped Infantil	3212479781	Zulma P
17	Sandra M. Sanchez	52801569	Auxiliar en atención a la primera Infancia	Tecnica Profesional en la primera Infancia	3057264541	
18	Sandra Torres G	1005063542	Auxiliar pedagogico	Lic. Edu. Infantil	3102481515	
19	Valeria Velosa P	1010004725	Auxiliar Pedagógica	Lic. edu Infantil	3196956500	Valeria V
20	SANDRA BELLO	35416954	ADMO	PROFESIONAL	6806000	
21	Andrea Palacios V	52825093	Apoyo administrativo	Tecnica	6806000	
22	Claudia Cuellar	32911764	Aux S Generales	Bachiller	6806000	Claudia C
23	Maria Liced Riaño	65827790	Aux Generales	Bachiller	6806000	Maria
24	Manu F Paez	64478431	Aux Generales	Bachiller	6806000	Manu Paez

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fana CONTRATO: 7603 FECHA: Abril 14 2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	14	4	2	4	4	29

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Yanoo Pérez Y	52338560	Aux S Cerrado	Bachiller.	680 6000	
2	Ana Teresa Coronel	1.058 058 796	M Alimentos	Bachiller	680 6000	Ana coronel
3	Elda Clarita Gallardo D.	20 678 886.	M. Alimentos	Aux contabilidad.	680 6000	
4	Diana Beytar	39428 964	M Alimentos	Tecnico	680 6000	
5	Andrea Sabogal H	53165800	M Alimentos	Bachiller	680 6000	Andrea S
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250424-061437-641319-09099367
2025-04-26T16:14:22-05:00 - Pagina 1 de 8

Código 12130

Bogotá, D.C., 24 de abril de 2024

Señores
FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA
Atte. Elena Martínez Pineda
Representante Legal
Correo electrónico: administracion@fundacionfana.org
Ciudad

Asunto: Cierre del Requerimiento S2025046976 del 20/03/2025 - Convenio de Asociación No. 7603 de 2024.

Respetada señora Elena, reciba un cordial saludo:

En mi calidad de supervisor del convenio relacionado en el asunto, mediante radicado S2025046976 del 20 de marzo de 2025 le solicité se pronunciara sobre las siguientes situaciones:

*"Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA** para el componente Salud y Nutrición en el Jardín Infantil Cofinanciado FANA, se llevó a cabo visita el día 6 de marzo de 2025, en la cual se evidenció que el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil, toda vez que, desde el 10 de febrero de 2025, se encuentra pendiente la contratación de una (1) de las cuatro (4) Manipuladoras de Alimentos que se requieren acorde con los participantes matriculados, que corresponde a:*

- *A 10 de febrero: Maternal: 10, Caminadores: 54, Párvulos: 60, Prejardín: 80, total:204*
- *A 6 de marzo de 2025: Maternal: 10, Caminadores: 57, Párvulos: 60, Prejardín: 77, total: 204*

Por lo anterior, la requiero, para que informe las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa, y presente el plan de mejora en el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250424-061437-641319-09099367
2025-04-26T16:14:22-05:00 - Pagina 2 de 8

que se indiquen de forma clara las medidas adoptadas para que no se presente nuevamente dicha situación, acreditando así el cumplimiento de sus obligaciones contractuales."

En atención a lo anterior, se remitió respuesta dirigida al Subdirector Local Para la Integración Social de Suba mediante correo electrónico del 27 de marzo de 2025, manifestando:

"Teniendo en cuenta que el anexo técnico del contrato, actualmente señala que el perfil del manipulador de alimentos debe cumplir con: "… formación básica secundaria. Con experiencia relacionada de 6 meses en cargos similares, cualificación en principios de buenas prácticas de manufactura de alimentos y educación sanitaria con vigencia de un (1) año." se ha complicado sustancialmente la consecución de personas aptas y dispuestas para trabajar en este cargo, conseguir personal que cumpla con la formación y la experiencia en cargos similares se ha convertido en una tarea maratónica.

La gestión administrativa realizada se desarrolló de manera continua, empleando distintos medios de reclutamiento para encontrar un candidato que cumpliera los requisitos exigidos. A pesar de los esfuerzos, se presentaron dificultades tales como falta de interesados, candidatos que no se presentaron a los exámenes y baja respuesta a las convocatorias.

29 de enero de 2025
- ***Gestión Realizada:*** *Revisión de hojas de vida y contacto con aspirantes.*
- ***Personas Contactadas:*** *Angie Kelly Niaza Jaramillo, Paula Tatiana Pérez Briceño.*
- ***Observaciones:*** *Ninguna de las personas contactadas aceptó la oferta. Se adjunta soporte base de aspirantes con observaciones. ANEXO 1. BASE ASPIRANTES AUX. COCINA*

04 de febrero de 2025
- ***Gestión Realizada:*** *Publicación en redes sociales (Facebook e Instagram) de la Fundación Fana.*
- ***Observaciones:*** *No se recibieron hojas de vida. Se adjunta soporte de evidencia de historial de publicación. ANEXO 2. REDES SOCIALES 04 DE FEBRERO*

11 de febrero de 2025
- ***Gestión Realizada:*** *Refuerzo de publicación en redes sociales.*
- ***Personas Contactadas:*** *Carmen Cecilia Álvarez Díaz, quien no respondió, Mónica Isabel León Montenegro, se programó a entrevista.*
- ***Observaciones:*** *Se reciben 2 hojas de vida. Se adjunta soporte de evidencia de historial de publicación ANEXO 3. REDES SOCIALES 11 DE FEBRERO*

19 de febrero de 2025
- ***Gestión Realizada:*** *Cotización con Computrabajo (Bolsa de empleo).*
- ***Observaciones:*** *Se inicia trámite de publicación. Se adjunta ANEXO 4. SOPORTE DE COTIZACIÓN PLATAFORMA COMPUTRABAJO*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250424-061437-641319-09099367
2025-04-26T16:14:22-05:00 - Pagina 3 de 8

21 de febrero de 2025

- ***Gestión Realizada:*** *Divulgación de la oferta mediante volanteo en panaderías y restaurantes cercanos.*
- ***Observaciones:*** *Se busca ampliar el alcance de la convocatoria. Se adjunta ANEXO 5. EVIDENCIA VOLANTES ESTABLECIMIENTOS CERCANOS*

24 de febrero de 2025

- ***Gestión Realizada:*** *Entrevista a Mónica Isabel León Montenegro.*
- ***Personas Contactadas*** *Mónica Isabel León Montenegro.*
- ***Observaciones:*** *Se remite a realización de exámenes médicos y capacitación para personal manipulador de alimentos y nunca asistió a realizarse el examen ni la capacitación. Se adjunta ANEXO 6. SOPORTE CARTA ENVIÓ EXAMEN MEDICO MÓNICA LEÓN*

- ***Gestión Realizada:*** *Aprobación de presupuesto para publicación en Computrabajo, a pesar de tener que ser un costo asumido por la Fundación.*
- ***Observaciones:*** *Se obtiene visto bueno de la Dirección General.*

25 de febrero de 2025

- ***Gestión Realizada:*** *Pago de la plataforma Computrabajo.*
- ***Observaciones:*** *Se procede con el registro de la oferta. Se adjunta ANEXO 7. SOPORTE DE PAGO COMPUTRABAJO.*

26-27 de febrero de 2025

- ***Gestión Realizada:*** *Activación de la cuenta en Computrabajo.*
- *Observaciones: Se recibe capacitación sobre su manejo.* ***28 de febrero de 2025***
- ***Gestión Realizada****: Publicación de la oferta en Computrabajo.*
- ***Observaciones:*** *Se inicia nuevo proceso de selección.*

03-07 de marzo de 2025

- ***Gestión Realizada:*** *Selección de candidatos y entrevistas.*
- *Personas Contactadas:*

o *Andreina Doleiker Manrrique.*
o *Glenys Irian Vásquez Novoa.*
o *María Jenny Murillo Vélez.*
o *Karen Stefania Hernández Salcedo.*
o *Nayelis Alvarado Alfaro.*
o *Marcela Liliana Paredes.*

- ***Observaciones:*** *Algunos aspirantes no asistieron o no contestaron. Se adjunta evidencia de proceso de candidatos seleccionados. ANEXO 8. CANDIDATOS COMPUTRABAJO 03 AL 07 DE MARZO y 1. BASE ASPIRANTES AUX COCINA*

04 de marzo de 2025

- ***Gestión Realizada:*** *Entrevista con Diana Patricia Beytar*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250424-061437-641389-09099367
2025-04-26T16:14:22-05:00 - Pagina 4 de 8

• Personas Contactadas: *Diana Patricia Beytar.*
• Observaciones: *Se remite a exámenes médicos y capacitación. Se adjunta evidencia de proceso de selección ANEXO 9. FINALISTA PROCESO SELECCIÓN COMPUTRABAJO*

05-06 de marzo de 2025
• Gestión Realizada: *Exámenes médicos y capacitación para manipulación de alimentos.*
• Personas Contactadas: *Diana Patricia Beytar.*
• Observaciones*: Apta para el cargo.*

07 de marzo de 2025
• Gestión Realizada: *Envío de documentos a SDIS para aval.*

10 de marzo de 2025
• Gestión Realizada: *Aprobación de AVAL por parte de SDIS.*
• Observaciones: *Se da cierre al proceso de selección y se oficializa la contratación. ANEXO 10 – Contrato laboral Diana Beytar*

Es importante aclarar que la Fundación siempre garantizó las 4 manipuladoras ya que se tienen contratadas dos personas adicionales en el servicio de alimentos, pagadas por la Fundación, porque el nivel de trabajo y exigencia del servicio así lo requiere, pero dado que estas personas son de nacionalidad venezolana no hemos podido obtener el título de bachiller apostillado, sin embargo, estas personas cuentan con la experiencia, la cualificación en principios de buenas prácticas de manufactura de alimentos y educación sanitaria vigente, los exámenes medicos y el conocimiento necesario para el cargo.

ACCIONES CORRECTIVAS
Se mantendrá la membresía en la plataforma Computrabajo para conseguir las hojas de vida para este perfil dada su complejidad.

Esperamos sea analizado este perfil y las condiciones del mismo, en el estándar de calidad y en el anexo técnico, porque como está planteado dificulta la consecución de candidatos que acepten trabajar en este servicio."

Por otra parte, tras las verificaciones en campo realizadas por parte de la supervisión del convenio en fechas 20 y 26 marzo, 3, 10, y 14 de abril de 2025, se evidenció que el asociado contaba con la totalidad del talento humano requerido acorde con los participantes matriculados en atención, así como lo dispuesto en el anexo técnico y compromisos contractuales.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250424-061437-641319-09099367
2025-04-26T16:14:22-05:00 - Pagina 5 de 8

Teniendo en cuenta las acciones adelantadas mencionadas en su respuesta del 27 de marzo de 2025 y soportes de la gestión realizada, acción de mejora implementada, soportes de la contratación del perfil faltante motivo del requerimiento allí presentados, se considera que el asociado subsanó el motivo del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación procede a dar cierre al requerimiento S2025046976 de fecha 20 de marzo de 2025, con base en los documentos antes mencionados, los cuales obran en el expediente digital del requerimiento y que formarán parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba
Supervisor del Convenio de Asociación No. 7603 de 2024.

Elaboró: Carolina Jiménez Martínez - Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS - Subdirección para la Infancia.
Andrea Paola Gaona Prado- Contratista Apoyo a la Supervisión COFIS - Subdirección para la Infancia.

Revisó: Angela Rocío Quiñones Toledo - Contratista - Apoyo a la Supervisión COFIS - Subdirección para la Infancia.
María Fernanda Daza – Contratista - Apoyo a la Supervisión COFIS - Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250424-061437-6413f9-09099367
2025-04-26T16:14:22-05:00 - Pagina 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025067787

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250424-061437-6413f9-09099367

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-24 06:14:37

Finalización: 2025-04-26 16:14:21

Escanee el código para verificación

Revisión: María Fernanda Daza



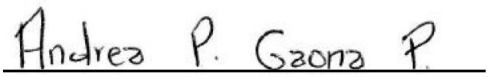
MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA
1015401322
mdazab@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



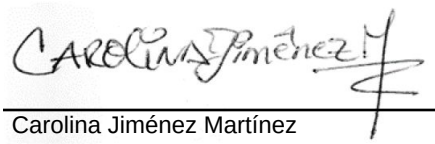
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250424-061437-6413f9-09099367
2025-04-26T16:14:22-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025067787

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250424-061437-6413f9-09099367

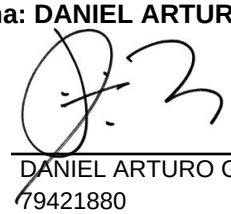
Creación: 2025-04-24 06:14:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-26 16:14:21

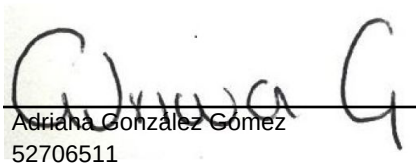
Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250424-061437-6413f9-09099367
2025-04-26T16:14:22-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025067787

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250424-061437-6413f9-09099367

Creación: 2025-04-24 06:14:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-26 16:14:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Aprobado	Env.: 2025-04-24 06:14:50 Lec.: 2025-04-24 08:37:22 Res.: 2025-04-24 08:37:31 IP Res.: 186.154.37.114
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-24 08:37:31 Lec.: 2025-04-26 08:43:42 Res.: 2025-04-26 08:43:45 IP Res.: 181.59.2.161
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-26 08:43:45 Lec.: 2025-04-26 08:44:09 Res.: 2025-04-26 08:44:20 IP Res.: 186.119.97.220
Revisión	MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA mdazab@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-26 08:44:20 Lec.: 2025-04-26 09:44:00 Res.: 2025-04-26 09:44:13 IP Res.: 191.156.226.220
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-26 09:44:13 Lec.: 2025-04-26 15:34:48 Res.: 2025-04-26 15:34:55 IP Res.: 191.156.237.140
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-04-26 15:34:55 Lec.: 2025-04-26 16:14:16 Res.: 2025-04-26 16:14:21 IP Res.: 191.95.54.93

Outlook

COMUNICACIÓN CIERRE DE REQUERIMIENTO S2025046976 DEL 20/03/2025 CSYN-CTH CONVENIO 7603-2024 JIC FANA

Desde Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Fecha Mar 29/04/2025 10:01
Para Sandra Bello Administracion FANA <administracion@fundacionfana.org>
CC Daniel Arturo Garay Romero <DGaray@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Daza Barbosa <mdazab@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>; Martha Cecilia Sanchez Veloza <msanchezv@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (283 KB)
7603-2025 CIERRE REQ S2025046976 DEL 20.03.2025 CSYN-CTH JIC FANA.pdf;

Señora
Elena Martínez Pineda
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA

De manera atenta me permito comunicar el cierre del requerimiento S2025046976 del 20 de marzo de 2025 JIC FANA, Convenio de Asociación No. 7603 de 2024.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social